Mártes 21 de Abril de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Epoca Núm. 6,028

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 52
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00	pesos	oro
Por 6 meses	10 80	"	"
Por un año.	20 00	"	"
Número suelto	0 10	cts.	"
Id. atrasado, . . .	0 20	"	"

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince á Cie., Successeurs, rue Lafayette n.º 36

Almanaque

Hoy Mártes 21.—Santos Anselmo y Anastasio, obispo.
El glorioso tránsito de San Simeon, obispo de Seleucia y Ctesifonte en Persia, el cual por órden de Sapor rey de los persas, siendo preso y cargado de cadenas y presentado delante de los tribunales, como no quisiese adorar al sol, y con libertad y gran constancia diese testimonio de Jesucristo, primeramente fué atormentado por largo tiempo en una estrecha prision, con cien compañeros; luego despues como Usthazanes padre nutricio del rey, el cual habiendo antes flaqueado en la fé, por exhortacion de San Simeon reducido á la penitencia hubiese padecido con grande esfuerzo el martirio, al dia siguiente que era Viernes Santo, todos aquellos cien compañeros en presencia de Simeon, á quien cada uno de ellos en particular exhortaba valerosamente al martirio, fueron degollados, degollando por último á San Simeon.
111 dias transcurridos, faltando 254 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 34 m. y entra á las 5. h. 26 m.
Cuarto creciente á las 7 h. 33 m. de la tarde.

EL SIGLO

El parto de los montes

No hay cosa mas triste y comprometida que las posiciones falsas. Vengan dificultades con tal que la actitud sea franca, correcta y desembarazada.—Pero cuando no lo es, cuando hay ambigüedades en la conducta, cuando ésta va por un lado y los principios por otro ¡qué conflictos, qué tropiezos y qué dificultades!

Bien lo han experimentado los diarios liberales que han rehusado adherirse á los principios liberales.—Era tan falsa su actitud, que les hormigueaba el cuerpo y no tenia punto de reposo. Lo que ellos necesitaban á todo trance, para procurar justificar su injustificable hostilidad á la adhesion á los principios liberales, era que la manifestacion fuera santista.—Pero estaba ahí serena é inviolable la declaracion, que no ofrecia flanco por donde meterle el diente.—En su despecho dijeron los liberales platónicos de *La Razon* que la declaracion redactada por nosotros era puramente filosófica.—¡Y, sin embargo, no han querido firmarla!

Esta falsísima actitud les ha decidido á hacer una contra-declaracion. ¡Singular idea! Si se nos propone una demostracion ó una declaracion, nosotros la examinamos, y la aceptamos ó rehusamos nuestra adhesion: nada mas.—No han pensado así los periodistas protestantes contra la manifestacion del domingo.—Ellos han dicho: «A liberales nadie nos gana. ¿Apoyan la Liga liberal y los que la han acompañado el matrimonio civil?—Pues nosotros somos mucho mas liberales que ellos. Nosotros pedimos la separacion de la Iglesia y el Estado.»

—Papelito canta. Ahí está la declaracion firmada por los representantes de *La Razon* (que es el *maestro al cemballo* de esta discretísima evolucion), del *Negro Timoteo*, de *La Colonia Española*, del *Telégrafo Marítimo*, de *La Tribuna Popular*, del *Hilo Heléctrico* y de la *Union Gallega*.

¡Pobrecito *Bien Público*! Se quedó como un hongo. El dirá que mas vale estar solo que mal acompañado.

¡Ingrata, ingrata *Razon*! Despues de tantos remilgos y coqueteos, despues de las *flirtations* con *El Bien Público*, tanto mas sabrosas cuanto que tenian cierto saborcito á fruta prohibida, salir levantando la bandera de la reforma liberal del artículo 5.º y de la separacion de la Iglesia y el Estado, condenada expresamente por el *Syllabus*! Solo y abandonado ha quedado el órgano ultramontano. — *Atendite et videte si est dolor sicut dolor meus!*

Lo que hay es que si nuestra declaracion, segun *La Razon* es puramente filosófica—lo cual no impedia que la manifestacion fuera puramente santista—(conciérteme Vd. esas medidas) la declaracion de *La Razon* y sus compañeros es platonicismo puro.

En efecto, se dirige á una reforma constitucional.—¿Y cómo diablo vá á hacerse esa reforma?—No hay que pensar en partir de lo existente para seguir los trámites que la carta fundamental establece para hacer la reforma constitucional.—Ya sabemos que á *La Razon* le horripila la idea de aceptar ni convencionalmente nada que parta de lo existente.— Será pues preciso tener paciencia y esperar que desaparezca á fuerza de protestas.—Nos parece que el asunto vá largo.—Entretanto es un dolor que se hagan leyes como la del matrimonio civil y de conventos.

A no ser que *La Razon* estime que seria conveniente seguir el plan de hacer la reforma de la Constitucion por medio de una convencion nacional convocada por el General Santos!.... ¡Tendria que ver!

Ya no volveremos á decir que *La Razon* es aliada del *Bien Público*.—Su declaracion ha roto todo vínculo entre ella y los clericales.—Está mucho mas léjos de ellos que los manifestantes del domingo: por lo menos que *El Siglo*.

Nosotros no patrocinariamos por ahora la separacion de la Iglesia y el Estado. Es el ideal á que aspiramos: pero estamos persuadidos de que la opinion de este pueblo no está madura para ponerlo en práctica. — Si viniera la reforma constitucional, aspiraríamos á que se modificase el artículo 5.º de la carta fundamental.—Abogaríamos porque en vez de decir que la Religion católica es la Religion del Estado, dijese simplemente que el Estado sostiene el culto católico. Esta modificacion evitaria muchos inconvenientes y obviaria muchas dificultades: pero no contrariaria de frente las tradiciones y las costumbres.

La declaracion de los diarios que se han negado á adherirse á la nuestra no es corecta. La revision del art. 5.º de la Constitucion no es *un principio*. Es un programa, fundado en principios liberales: en los mismos principios á que *La Razon* y sus compañeros han negado su adhesion.

Es curioso el párrafo final. Se proclama tambien como principio la aplicacion enérgica y efectiva de todas las leyes orgánicas que emanen de los principios liberales para la virtualidad práctica del derecho en la sociedad civil.—Luego se quiere la *aplicacion enérgica y efectiva* de las Leyes de matrimonio civil y de conventos. Y entónces, ¿adónde van á parar los escrúpulos de ahora? — Obsérvese que no se dice la *sancion* de esas leyes, sinó la *aplicacion* de ellas. Es claro. Debe suponerse que cuando llegue ese periodo de perfecta legalidad de cuyo advenimiento es precursora *La Razon* en su actual etapa, estarán ya vigentes las leyes de conventos y de matrimonio civil.—Entónces, no habrá sino seguir *aplicándolas*: pues los señores que han firmado la contra-declaracion las *aplicarán enérgicamente*.—Es sin duda que su presencia en las altas esferas del Poder bastará para purificar esas leyes, y quitarles la mancha de ilegalidad con que ahora van á aparecer.—Consolémonos sabiendo que esa mancha no es indeleble.

Sobre lo de negar su concurso á la manifestacion *para no prestigiar al Gobierno*, bastante hemos hablado. La verdad es, que como ya lo hemos dicho, no hay poder humano que pueda evitar que un Gobierno que hace una cosa buena recoja el fruto de ella. La opinion, repetimos, no mira á la cara del Presidente para aprobar ó desaprobar los actos gubernativos.—No censura en un Gobierno lo que aplaudiria en otro.—Mira mas las cosas que las personas. Lo mismo que aplaude los proyectos buenos que ha presentado el actual Gobierno, reprueba y condena los actos que no se ajustan á la justicia y á la conveniencia pública.

El señor Rocha Gallo

Publicamos á continuacion la carta dirijida por este escritor al director de *A Patria*, separándose de la redaccion de dicho diario, por no estar conforme con la neutralidad adoptada por él como línea de conducta en la cuestion suscitada entre los liberales con motivo de la manifestacion del Domingo.

Señor Director de *A Patria*, don Casio A. Farinha.

El hecho de *A Patria* haberse declarado neutral en la cuestion religiosa, dejando de adherirse al *meeting* celebrado en homenaje á los principios liberales contenidos en los proyectos de ley de matrimonio civil obligatorio y regularizacion de la intervencion civil en los conventos, presentados por el Gobierno de la República al Cuerpo Legislativo, nos ha colocado á mí y á esa Direccion, en condiciones de manifiesto antagonismo y por consecuencia en una crisis, cuya única solucion posible, es mi separacion del diario.

Advertí en tiempo que me adheria á la manifestacion de la *Liga Liberal*, por cuanto veia en ella un culto prestado á ideas que siempre profesé en la prensa y que la misma *A Patria* preconizó en editoriales escritos de mi propio puño, con la aquiescencia de esa Direccion. En efecto hice acto de presencia en el *meeting* de ayer, y bien se comprende que, despues de esa ostensiva actitud, solo me resta declinar el honor de continuar en un puesto con el cual me encontré moralmente incompatible desde el momento en que *A Patria*, por consideracion á intereses de órden reservado, proclamaba la política imposible de la neutralidad; política inconciliable con los rumbos que en el Brasil siguen las aspiraciones populares en frente de los insistentes avances del clericalismo, y que hoy, en el estado de civilizacion de las sociedades, nada mas significa que la flotacion inconsciente de la inteligencia en el vacio ó una condenable indiferencia por lo que mas importa á la libertad de la conciencia humana y al dogma político de la soberania de los pueblos.

Esa Direccion no debe ignorar que en una de las recientes sesiones de la Cámara temporaria del Brasil el señor diputado E. Correa pidió la inmediata sancion de la ley de matrimonio civil como complemento imprescindible al plan de reformas conducentes á atraer la inmigracion al país; tampoco ignorará que, desde la cuestion religiosa que dió por resultado el proceso y prision de los Obispos de Olinda y Pará se consideró prueba de elevado patriotismo propender por todos los medios legítimos á la defensa del Estado contra las flagrantes invasiones del poder eclesiástico.

La misma causa, casi rodeada de las mismas circunstancias, pide en la República Oriental del Uruguay el concurso eficaz de los espíritus liberales y no es admisible que los brasileros radicados en esta tierra pudieran retirar su favor á *A Patria* por el hecho de esta incorporarse á una manifestacion, ó tomar parte en una lucha en pró de reformas que en el Brasil, su patria, pasáran ya al estado de tentámen legislativo; que son, por decirlo así, las bases de su porvenir como resultados patentes y lógicos de los adelantos de su civilizacion político-social.

La imposibilidad, pues, de dar ámplia espansion á opiniones emanadas del criterio que formé en el estudio de las aspiraciones y tendencias de las sociedades modernas, junto al deber ineludible de contribuir en la esfera de mis pocas aptitudes intelectuales á la obra de prestigiar la independencia moral del individuo y el principio de la soberania nacional, doquier que sufran los ataques del clericalismo, me imponen la obligacion de buscar arena en que pueda libremente exhibir las armas de mi inteligencia.

Parto para las batallas del pensamiento con la conciencia de cumplir mi deber, dejando entre tanto en las columnas de *A Patria* un vacio facilísimo de llenar con sobradas ventajas para la empresa. Si sucumbiera en la lucha, tendré al menos la satisfaccion de haberme batido por una causa que no es solamente de la República Oriental y del Brasil, sinó de todos los paises que aspiren á despedazar las cadenas que la tradicion religiosa les lanzó al cuello; que la teocracia forjó en detrimento de la dignidad de la esencia humana.

Quiera, entretanto, creer en la estima de su amigo y colega.

Rocha Gallo.

Revista de los diarios de anoche

La España

Despues de hablar de la Manifestacion Liberal del domingo que fué ni mas ni menos que lo que se habia anunciado por sus iniciadores, y ni hubo el menor pretesto para tacharla de *santista*, ni hubo sombra siquiera de motivo para que los clericales tuvieran que esconderse en sus casas y cerrar las puertas, dice que si grata y satisfactoria debe ser para *El Bien Público* la manifestacion anti-clerical celebrada el citado dia en el Circo, por una gran parte de la prensa, no debe serle menos satisfactoria la manifestacion anti-clerical, publicada el mismo dia por la mañana, y firmada por los representantes de los periódicos y diarios que no quisieron adherirse á la otra manifestacion.

No tiene por qué quejarse el diario neo de su gran triunfo del Domingo, y con unos cuantos triunfos como este gana la gran *batalla del Señor* y no deja un liberal para remedio.

Ahí está el pobre diablo de la calle del Cerrito (agrega) viendo su bandera clerical, objeto de dos manifestaciones á cual más *simpática*, y acribillada por las certeras descargas de dos baterias liberalescas ó impías.

Ha de ser muy consolador para *El Bien Público* el ver a la prensa liberal de Montevideo dividida en dos bandos; pero maldita la gracia que le ha de hacer el ver que el bando de sus aliados le tira mas á quema ropa que el de sus francos y declarados enemigos.

Porque lo cierto es que los firmantes de la manifestacion anti-clerical del Domingo por la mañana, piden algo mas contra los neos, que los que tomamos parte en la manifestacion anti-clerical del mismo dia por la tarde.

—

En otro artículo titulado *¿Cómo sé sale del pantano?* dice:

No pudiendo hacer revoluciones, nos parece que no queda mas camino que hacer evoluciones: no pudiendo destruir el mal, nos parece que lo único que puede hacerse es tratar de modificarlo: no pudiendo exterminar á las fieras y teniendo que vivir en su compañía, que baje Dios del cielo y nos diga si queda mas remedio que el hacer lo posible para domesticarlas.

A conseguir esos resultados, se encamina la propaganda diaria de la prensa bien intencionada, que combate el mal y señala el camino del bien, que trata de despertar en los gobernantes los sentimientos nobles y patrióticos, y corregir por medio de la censura ó el ridículo, sus ambiciones bastardas y sus torpezas y sus errores.

Podrá ese procedimiento ser un poco largo, pero es el único que resta: y corto ó largo, siempre queda la esperanza de conseguir con él un resultado satisfactorio, mas ó menos tarde.

Pero el procedimiento político que ni tarde ni temprano, puede dar resultado alguno, es el de no querer admitir las evoluciones pacíficas y graduales, al mismo tiempo que no se quiere ni se puede recurrir á las revoluciones sangrientas.

Las enfermedades políticas y sociales de los pueblos, como las enfermedades de los individuos, ó se curan por los tratamientos médicos, ó por las dolorosas operaciones quirúrgicas.

Si falta la cuchilla de ese gran cirujano conocido con el nombre de revolucion armada, y se desprecia el tratamiento regenerador que llamamos propaganda y evoluciones graduales y pacíficas, siempre en sentido del bien, nos quedamos encerrados en un cárculo de hierro, sin esperanza de salida.

Y dentro de ese círculo fatal quedan encerrados, los que ni son cirujanos, ni médicos, ni revolucionarios, ni políticos prácticos, ni radicales ni posibilistas.

¿Qué planes, qué ideas, qué procederes, serán los de esas gentes para curar las enfermedades políticas y sociales del pueblo; por qué medios se propondrán romper el círculo fatal; y con qué fuerzas desconocidas contarán para sacar el carro del pantano?

La Bandiera Italiana

Versa su editorial sobre la Manifestacion Liberal, que el colega considera ha sido un triunfo para la Comision Ejecutiva y un acto solemnísimo para la libertad de conciencia.

La Tribuna Popular

Al general Santos, (dice) como á todos los gobernantes personales les llega un dia en que aspiran á popularizar su administracion para hacer olvidar el pecado de su origen.

Los unos buscan atraerse los pueblos por la guerra, los otros por la implantacion de progresos materiales y algunos otros, por la conversion en ley, de los tantos progresos que la idea ha hecho en el presente siglo.

Nuestro actual gobernante que tantos y tantos pecados mortales y veniales tiene que hacer olvidar, viene buscando el sufragio popular para dar á su gobierno esa fuerza moral, mas fuerte que todos los ejércitos del mundo, que el pueblo dá cuando prestigia á sus administradores.

Así le vemos en la actualidad buscar por medio de las leyes liberales que están en discusion ante el Cuerpo Legislativo grangearse las simpatias populares, conocedor como es del espíritu liberal que domina en el país.

Pero es trabajo inútil;—el pueblo no es tan voluble como se quiere suponer y no olvida tan fácilmente.

Es pues trabajo inútil (termina diciendo) el que hace el general Santos para grangease las simpatias populares.—Para obtenerlas es necesario que cambie completamente de sistema y como á nuestro entender «ya es viejo Pedro para cabrero»—seguiremos como hasta hoy en el último año de gobierno que le queda; imperará su voluntad, la hacienda pública continuará en déficit y no serán leyes mas ó ménos liberales en materia religiosa que harán olvidar que las pasadas y futuras renovaciones de poder son y serán emanacion del autoritarismo imperante,

La Situacion

Aparece en mayor formato, y por consecuencia en mejores condiciones materiales para continuar con mas vigor y entusiasmo la propaganda anti-clerical.

Obras son amores;—y el colega lo prueba así, consagrando varios capítulos, que absorben media docena y pico de columnas, al éxito del *meeting* liberal que ha dejado con un palmo de narices á los *protestantes* por cálculos políticos y á los adoradores de Loyola, de Torquemada y otros vampiros del mismo jaez.

El Ferro-carril

Da explicaciones acerca del origen del itinerario atribuido por el colega al *meeting* liberal, á fin de patentizar que en la publicacion de tal inexactitud no tuvo ingerencia alguna el señor Rosete director de *El Ferro-Carril*.

CORRESPONDENCIAS

DE CASTELAR

LOS INGLESES Y LOS RUSOS EN EL ASIA CENTRAL

SUMARIO—Cuadro General—Los rusos en el Asia—Herat y la India Inglesa—El Afganistan - Inglaterra y Rusia—El Turkestan—El mar Caspio—Límites anglo-rusos en el Asia—El Afganistan y el Imperio Británico—Perspectiva de una gran guerra—Restropecto índico—Paisajes orientales—Instinto conquistador—Los dos colosos—Paralelo de la Rusia y la Gran Bretaña.

Madrid, 15 de Marzo de 1885.

Señor Director.

Querido amigo mio:

Pocas veces una tan grande angustia se apoderó del espíritu europeo, ni una tan extraordinaria zozobra reinó en los acontecimientos y en los ánimos. La catástrofe de Kartum y la inmolacion de Gordon; la retirada tristísima del ejército inglés desde las corrientes llamadas Alto Nilo á Korti y á Dongola, tal vez mas abajo, tal vez al Cairo mismo; el nacimiento de un Emperador nuevo en Africa, bajo la presidencia de un explorador como Stanley, jefe ó presidente soberano, elegido por una grande asamblea de soberanos tambien allá, en las conferencias de Berlin; los recelos de Inglaterra y de Austria por las competencias que ha empeñado Alemania en Nueva Guinea con el régimen colonial británico; las amenazas de los fenianos irlandeses y de los nihilistas rusos; el sigiloso camino tomado por la marina italiana en el Mediterráneo, reapareciendo luego á las orillas del mar Rojo, para terciar en el reparto de la tierra con que sueñan los grandes Imperios de la vieja Europa; el recelo de Turquía, incierta entre sus enemigos y sus aliados tradicionales; esas victorias del Madi á la sombra de las Pirámides y esas insurrecciones del Yemen á las puertas de la Kaba; el arribo de los tercios indios al territorio africano, y la tremenda lucha entre la República Francesa y el Celeste Imperio, allá en Tonkin y en Formosa; todos estos incidentes varios de la grave crisis que se ha desarrollado últimamente con todas sus terribles amenazas á la paz universal, eclipsanse y pierden su interés á la vista del gran conflicto que amenaza en las altas mesetas del Asia, desde las cuales han caido sobre los imperios cultos mil veces, á guisa de bramadoras cataratas, las irrupciones bárbaras y sus secuelas varias de plagas y calamidades sin cuento.

No he dejado nunca de seguir el camino que tomaban las legiones rusas en los centros del Asia, y así cuando iban á Meru, como cuando iban á Sarrachs, sitios designados ya por Alejandro como los grandes puntos estratéjicos que conducen desde los desfiladeros del Cáucaso y las orillas del Caspio á las regiones indicas, he visto y anunciado la horrible aparicion de esa tierra del Herat, considerada como la clave indispensable para una expedicion moscovita, que se propusiese acometer por tierra y herir el Imperio Británico en Asia. Por eso no puede maravillarme, no, que mientras allá en las mesetas asiáticas el moscovita medio nómoda, recogiendo como Tamerlan ó como Atila, en sus ejércitos, verdaderas ciudades movibles, al mongol, al tártaro, al turcomano, al hijo del Don, al árabe del Cáucaso y del Caspio, se dirige hácia el Afghanistan, la grande Abadía de Wensminster se conmueva como el Senado romano, cuando le llegaban noticias extrañas de movimientos misteriosos en los pueblos á su dominacion mal sometidos; y la prensa clame y la tribuna grite, y la conciencia británica se conmueva; pues todo el mundo ve centellear una guerra, en la cual se dispute algo de lo que disputaban helenos y troyanos, legiones persas y legiones macedónicas, Roma y Cartago en sus tiempos respectivos; Bizancio y Roma en los primeros tiempos cristianos; el Imperio de los Califas musulmanes y la Confederacion de los reyes cristianos; Cárlos V y Soliman allá en Viena: el predominio absoluto por una de dos grandes potestades enemigas sobre la civilizacion universal.

Tierra verdaderamente misteriosa y extraña esta tierra del Turkestan. Inaccesible por mucho tiempo, á toda interrupcion, expedia irrupciones ella de su oscuro seno, mandando tales gentes, que parecian, por exterminadoras, engendros de la magia y de la hechiceria, hijas del demonio, genios exterminadores enviados por la ira de Dios en la víspera del Juicio Final para esparcir á los cuatro vientos la tierra, pulverizada y deshecha en trombas de lágrimas y en torbellinos de cenizas. No hay rio que aparezca tan misteriosamente como aquel Oxo, atravesado por Alejandro, quien podia con motivo creerse un dios, cuando tales expediciones intentaba y tal empeño ponia en explorar aquel antro amenazador con sus inexploradas estepas, feraces en razas guerreras, á todo el antiguo mundo.

Nuestros lagos mayores de Italia y de Suiza; los que dan, desde sus senos, á turquesas parecidos por lo celestes y por lo claros, vida y movimiento al Rhin, al Ródano, á tantos rios itálicos, apénas pueden compararse con ese inmenso mar Caspio, que brama como el Océano; y nuestras cordilleras mas altas, el colosal Monte Blanco mismo, con su eterna tiara de nieves cristalinas, apénas mide ni la mitad siquiera de los colosos que se alzan por aquellas tierras, formadas, á pesar de sus mares interiores y de sus montañas inmensas, por estepas areniscas, fondo desecado de grandes lechos acuáticos, en los cuales va errante hoy el nómada turcomano, ya pastor, ga guerrero, pero siempre indócil, siempre cambiante y tornadizo, como si destinado por quien ha puesto una finalidad en todos los séres y en todas las cosas á la conquista, fuese una especie animada desde su orígen para las grandes y terribles guerras.

Los ingleses, que, desde los tiempos de Pedro el Grande, símbolo de todas las incontrastables aspiraciones y esperanzas del Imperio moscovita, veian á los rusos movidos por la sed inextinguible del oro, que aguijonea indudablemente á todos los descubridores, y cumple y realiza todos los descubrimientos; dejaban al Imperio extenderse por el Turkestan á cambio de que les dejasen á ellos el Afghanistan, sino bajo su dominio directo, bajo su indirecta influencia, como límite puesto á una grande ambicion que se propone cubrir con sus conquistas y con sus dilataciones varias, todo el continente asiático. Pero aquí, en el asunto de los límites á oponer, se halla la gravísima dificultad que genera un estado, sinó de guerra, de discordia entre la Gran Bretaña y la inmensa Rusia.

El Turkestan es un territorio de tal manera incierto, y con límites de tal suerte indefinidos y oscuros, que no se acaban jamás las competencias geográficas, cuando hay que designarlos, no ya con exactitud, cosa imposible, con algunos visos de probabilidad y de acierto. Dicen y sostienen los rusos que no pretenden cosa ninguna en el Afghanistan y que solo quieren señalar bien sus límites para conocer los propios dominios; mas como quiera qe no tiene límite matemático y seguro el territorio por ellos poseido, amenazan con quedarse dentro del Afghanistan y poseer la plaza del Herat, clave segun el sentir inglés, de todas las expediciones terrestres hácia la India desde las montañas del Cáucaso y desde las orillas del Caspio. Varia suerte la que han corrido los dominadores europeos en esas tierras hoy tan codiciadas. Al principio del siglo anterior varias expediciones rusas retrocedieron, y cien años seguidos se han últimamente necesitado para que pudiese arraigarse allí su domicilio.

Algo de todo esto les ha sucedido tambien á los ingleses, quienes en varias ocasiones se han retirado del Afghanistan con pérdidas iguales á las experimentadas por los rusos en el Turkestan. Decian los diplomáticos britanos que Inglaterra no podria consentir la posesion de Kiva, de Meru, de Sarracha, por los rusos; y al fin y al cabo ha tenido que consentirla. Pues hoy en la marcha lenta, segura, tenaz, de los rusos hácia la India, se halla con otro problema no ménos terrible, con ese peligroso Herat, clave de grandes territorios y centro de impacientísimas y desasosegadas esperanzas.

El Afghanistan, en verdad, no pertenece á los dominios ingleses, pero es una tierra sin la cual, sin su independencia por lo menos, sin su neutralidad asegurada, no cree posible ninguno de los estadistas britanos la tranquilidad, ó por lo menos, la seguridad completa de su vasto imperio indio. Pocos en número sus habitantes, apenas cuatro millones, dispersos en vasto territorio, tienen la inmensa importancia de interponer su pecho entre los ataques de la conquista rusa y las resistencias del Imperio británico. Tambien meseta, sí, tambien altiplanicie, se halla dividido de la India por la cordillera que guarda el extendido nombre de Salomon, como el reino abisinio, cordillera, cuyas vertientes ofrecen valles diversos de amena frescura y de rica vegetacion,

La mas hermosa entre todas estas tierras es la de Kabul, á cuyo Sultan amenaza Rusia y defiende Inglaterra. Las aguas del valle van ya en busca del Indo, del rio de los dioses, y el clima lo separa del Iram y le presta los aromas viciosos y embriagadores propios de la India.

Allí nació el gran Mogol, fantaseado por todos los navegantes, envuelto en todos los celajes de las leyendas inventadas por los descubridores, y protagonista de un poema inacabable de cuentos y fábulas que ha tentado al marino y al explorador para desafiar con todas las inclemencias del cielo, todas las tormentas del indomable océano.

Concluirá.

EXTERIOR

NOTICIAS DEL PACÍFICO

Por el paquete inglés *Cotopaxi* recibimos diarios de Valparaiso y Santiago hasta el 6 del corriente, de los cuales entresacamos las siguientes noticias:

Chile

El Ministro del Interior dió un banquete á los diputados elegidos por Valparaiso.

Asistieron, además, los señores Ministros de Hacienda y de Guerra y Marina, el Intendente señor Toro Herrera, el coronel Beauchemin, el capitan de navio señor Uribe y varios otros caballeros.

—Las fiestas religiosas de Semana Santa fueron las mismas de todos los años sin ofrecer nada de notable. Las estaciones estuvieron deslucidas.

« Desiertas, dice *El Mercurio* se han visto los últimos dias nuestras calles. Y no podia ser de otro modo, pues ha sido estraordinario el número de personas que han salido al campo. Juéves y viernes todos los trenes han ido repletos, y desde ayer vuelven lo mismo.

—Hubo un gran incendio en una refineria de azúcar situada en Viña del Mar.

El fuego comenzó por haberse reventado un tubo rectificador de alcohol.

El liquido saltó á un pico de gas vecino y se inflamó comunicándose á un estanque vecino que contenia seis mil litros de alcohol y de allí á otros depósitos.

De este modo el departamento entero que tenia 35 metros de largo por 15 de ancho, se vió envuelto en llamas, huyendo en los primeros momentos el que cuidaba el rectificador dando la voz de alarma.

Pronto ocurrieron los trabajadores de la fábrica, que son mas de 400, pero el bombin con que contaban se hallaba descompuesto.

Al fin llegó la compañía de bomberos, y despues de vencer varios obstáculos pudo funcionar, prestando útiles servicios.

El departamento donde comenzó el fuego, destinado á la destilacion de alcohol de azúcar, quedó totalmente destruido, incluso la maquinaria y habia comenzado á trasmitirse el fuego á una bodega de la fábrica y al departamento en que se prepara el carbon animal para la refinacion del azúcar.

Por fortuna, sufrió este último bien poco.

Las pérdidas las calcula el señor Bernstein, dueño de la refineria en 150,000 pesos. Todo el establecimiento está asegurado en 800,000 pesos, cantidad que, segun se nos dice, no equivale á la mitad de su valor, pues las existencias son siempre grandes.

Actualmente tiene en azúcar ensacada y en via de preparacion mas de 200,000 pesos, mas de 50,000 en alcoholes etc. etc.

En las diversas secciones de la fábrica se ocupan 427 trabajadores, á los cuales se paga mensualmente 26,000 pesos por sus sueldos. Fácil es calcular por estos datos cuántos brazos hubieran quedado ociosos si el fuego destruye todo el establecimiento.

Perú

LIGA LATINO-AMERICANA

Abril 4 de 1885.

Al congreso peruano presentó uno de sus miembros el siguiente proyecto:

« La Asamblea constituyente, considerando:

1.º Que el Perú debe persistir en su tradicional política exterior;

2.º Que sus destinos están íntimamente ligados al progreso moral y material de los Estados con quienes se identifica por orígen, costumbres y aspiraciones;

Dá la ley siguiente:

El Poder Ejecutivo invitará á los Estados latino-americanos para la reunion de un Congreso de plenipotenciarios que deberá ocuparse:

1.º De dar término á las labores del de juristas, que, á iniciativa del Gobierno peruano, se reunió en esta capital el año de 1878.

2.º de fijar, hasta donde sea posible, límites naturales á las secciones de la América latina, tomando por punto de partida el *uti possidetis* de 1810 y tratados posteriores.

8.º Formar la constitucion de una liga que garantice la soberanía é independencia de las altas partes contratantes, facilite y desarrolle el comercio y la inmigracion, proscriba el derecho de conquista y determine el modo y forma como deben resolverse las cuestiones internacionales que surjan entre los Estados de la liga, ó entre algunos de ellos y cualquiera potencia estraña.

Comuníquese, etc.

Lima, Marzo 17 de 1885.—*E. F. Prada*.»

Fué rechazado.

—El coronel Juan Martin Echenique fué ascendido á general de brigada.

—Cambióse en Inglaterra artilleria á las cañoneras *Diógenes* y *Sócrates* por otra de menor calibre. Los armadores devolverán 4,000 libras esterlinas por diferencia entre las antiguas y las nuevas piezas de artilleria. China compró los cañones.

Jorge Hernandez publicó el diario *Campeon* por la imprenta de *La Tribuna*.

Mandáronse tropas al interior por el ferro-carril.

El trasporte *Santa Rosa* notificó á las autoridades de Pacocha que despedazaria las lanchas y útiles de desembarco en el término de veinticuatro horas. En cumplimiento de tal amenaza disparó bombas y cañonazos á bala.

—Téngase estas noticias de Arequipa sobre la situacion de esa ciudad y los combates en el interior.

«La crisis acrece cada dia: no hay dinero.

Algunas casas del alto comercio han cerrado sus puertas.

La situacion momento por momento se hace mas penosa y desesperada á causa de la paralizacion completa de toda fuente de trabajo.

Un nuevo y cruel escándalo ha tenido lugar en el pueblo de Huanta y otros puntos, segun lo dice una correspondencia de Ayacucho dirigida á la *República* de Arequipa y en la que se da cuenta del hecho de la manera siguiente:

«La guerra civil acaba de ofrecer un espectáculo mas de sangre copiosamente vertida en aras de la mas desenfrenada ambicion personal.

La provincia de Huanta, que hace algunos meses jemia bajo la tiránica opresion del coronel Mas, ha sacudido al fin tan ominoso yugo rechazando la fuerte guarnicion que la custodiaba al cabo de una esforzada lucha que se libró el dia de ayer (Febrero 21.)

Atento el tradicional coraje del pueblo de Huanta, no hay por qué sorprenderse con el encarnizamiento de la jornada.

Si el proyectil fratricida abrió irreparables y numerosos claros en las compactas filas de nuestros guerrilleros, de la guarnicion que los provocára no han quedado sinó pequeños grupos de dispersos que se van incorporando en este cuartel general en el mas completo desórden y confusion.

Es cosa que parte el alma el triste cuadro que ofrece la antes recientemente y hermosa poblacion de Huanta reducida desde ayer á escombros y ceniza por la artilleria y el petróleo con que los sicarios de Mas se han vengado de su vergonzosa derrota.»

Colombia

LA REVOLUCION EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA —SANGRIENTOS COMBATES.

Agencia Pumar dió las siguientes gravísimas noticias:

« *Cúcuta, Febrero 6 de 1885*.—Guardia colombiana integrante y Aldana con el ejército unidos á revolucion.

Bogotá abandonada por Nuñez, acompañado exclusivamente por fuerzas al mando de Canal y Manuel Briceño, via Tolima; ejército de Daniel Hernandez, compuesto Santander, Boyacá, y Cundinamarca, cortábales retirada. Antioquia y Tolima con 9,000 hombres sostienen la revolucion. Barranquilla y todo Magdalena ocupados por fuerzas liberales. Ocaña tomado por Robles y Gaitan, y se alistan sus fuerzas pronto en Cúcuta.»

En el estado de Bolivar de los movimientos de las fuerzas revolucionarias se han obtenido los siguientes informes fidedignos:

Ciento sesenta hombres á órdenes del general Cabeza del titulado general Rafael Mendoza y del señor Manuel Santo Domingo Navas, cuya graduacion militar se ignora, llegaron á Arenal y de allí se trasladaron á Arjona, en donde despues de cometer muchos atropellos en personas y propiedades acamparon.

Se aseguraba que otra fuerza mas ó menos igual se les incorporaria por la via de la Ceja y avanzaria sobre Turbaco, sin duda contando todavia con la seguridad que le tenian dada los desafectos en esta ciudad de que á su aproximacion se alzarian en el recinto de Cartajena.

En Cartajena el general Santo Domingo Vila habia dado el siguiente decreto:

«Considerando que se tiene conocimiento de que los enemigos del gobierno residentes en esta plaza están en combinacion con los invasores para interrumpir los movimientos de los encargados de defenderla.

Se decreta que se dará garantía de la vida á toda persona conocida como enemiga del gobierno siempre que se presente, durante el dia de hoy, al estado mayor general de la columna de operaciones. Los que no lo verificaren así serán tratados como parte de la fuerza invasora y se les hará fuego sin escepcion de ningun género».

El Legislador comunica además que habian llegado 600 hombres del Rio Hacha y que el general Santo Domingo Vila habia tomado la ofensiva.

Se calcula que habia 1,400 hombres bien armados en la ciudad de Cartagena.

Barranquilla, Febrero 21 de 1885.

Las noticias recibidas ayer del interior son en resúmen estas: derrota completa de Restrepo, Figueredo, Amador y un tal Acevedo, reunidos por Mateus. Las fuerzas de éste combatieron denodadamente, alcanzando completa victoria. Muertos en el campo, generales Vergara y Amador, y casi toda su gente quedó prisionera, entre éstos los mismos generales Figueredo y Restrepo. Se les cogió el parque que les dejó Gaitan. El combate fué de lo más reñidos.

Mateus se preparaba para bajar; la dificultad consistia solo en los vehiculos.

Ayer se dió órden de marchar para esa ciudad (Cartajena) á fin de constituir el sitio dispuesto; pero no sé si se efectúe la salida despues de la derrota que han sufrido.

Quito Marzo 5.

Grandes triunfos. Acaba de recibirse posta con las siguientes noticias, consignadas en los boletines oficiales números 10 y 11 de Popayan del 25 y 26 de Febrero:

«*Cartago Febrero 23.*

Señores gefes municipales del Estado:

Hoy á las seis de la mañana atacamos á las fuerzas antioqueñas situadas en Cerro Gordo, Santa Bárbara y Cartago, y á las tres de la tarde se decidió el combate á nuestro favor, causando al enemigo pérdidas enormes. Las nuestras son pocas, pero sensibles. Muerto el coronel Avelino Ossa y heridos varios jefes y oficiales. Tomamos muchísimo parque y armamento. Por posta irán pormenores,—*Eliseo Payan—Juan de Dios Ulloa.*

Cartago, 23 de Febrero.

Redactores del *Cauca*:

Triunfo espléndido alcanzado hoy sobre el numeroso ejército antioqueño mandado por Deaza, Angel Tolosa y Uribe; éste herido y prisionero. Combate duró nueve horas y fué extraordinariamente disputado. Jefes, oficiales y soldados caucanos se han portado admirablemente. El enemigo sufrió pérdidas enormes y no podrá rehacerse. La causa de la legitimidad está triunfante donde quiera. — *Julio R. Delgado. — Miguel Medina.*

La Victoria 19 de Febrero de 1885.

Señores jefes municipales del Estado:

Espléndidos triunfos de las fuerzas constitucionales en todas partes. El ciudadano Presidente de la república, dice de Bogotá con fecha 11, lo siguiente:

«Se acaba de recibir telegrama fechado ayer en Tunja, avisando que ejército revolucionario del norte, al mando de Camargo y Hernandez, fué destrozado y derrotado en Maza cerca de Jericó. El combate principió el dia 8 por la tarde y terminó el 9.—*Rafael Nuñez.*

Centro América

IMPORTANTES NOTICIAS DE GUATEMALA.—NUEVO SERVICIO DE LA LÍNEA INGLESA DE NAVEGACION EN EL PACÍFICO.

Panamá, Marzo 10 de 1885.

Hásenos dicho que ayer se recibió en ésta un cablegrama de Guatemala anunciando que el Presidente Barrios ha dado un decreto convocando á todas las Repúblicas de Centro América para formar la *Union Centro-Americana* con él (Barrios) como Presidente.

Cuarenta mil hombres bien armados y equipados serán el apoyo de ese decreto que en forma de mandamiento ha dictado el gran cacique.

Salvador y Honduras parece que por de pronto se adhieren. Despues será lo que se fuere.

Nicaragua y Costa Rica dícese que se oponen.

Si la noticia se confirma la guerra es inminente en Centro-América.

A todo lo cual preguntamos nosotros: ¿de dónde sacará Barrios tanta gente ni con qué la pagará?

Y las fuerzas mejicanas que están de observancia en la frontera ¿qué harán?—(*El Universal* de Panamá).

—Leemos en la *Estrella de Panamá* de 12 de Marzo.

«Los viajeros y comerciantes de la costa sur del Pacífico leerán con gusto el nuevo cambio de itinerario en el servicio de vapores entre este puerto y los puertos de Colombia, Ecuador y el Perú. Por dichos cambios se ahorrarán grandes estadías en el istmo para viajeros á Europa y los Estados Unidos; así mismo que el servicio se hará en vapores grandes. El cambio á que nos referimos comenzó á regir el sábado 7 del presente con el hermoso vapor *Puno*, que zarpó en esa fecha del Callao con direccion á este puerto.

Los otros tres vapores nombrados para esta carrera son el *Arica*, *Lima* y *Ecuador*. Estos vapores tocarán en todos los puertos menores de la costa del Perú hasta Guayaquil, de donde vendrán directamente á este puerto.

De esta manera quedarán en comunicacion directa con este puerto todos los puertos de la costa del Perú y Chile y se evitarán los trasbordos que anteriormente existian.

Igualmente se ha efectuado una gran mejora en el servicio de la costa entre este puerto y Guayaquil. La nueva carrera comenzará con el vapor *Chala*, que deberá zarpar de este puerto el miércoles 25 del presente. Este nuevo servicio comprenderá un viaje cada cuatro semanas entre este puerto y el de Guayaquil, tocando tanto de ida como de regreso en Buenaventura, Tumaco, Esmeraldas, Bahia, Manta y Ballenita, y otro viaje de Panamá á Buenaventura y Tumaco.

Con este nuevo servicio, la Compañia Inglesa de Navegacion en el Pacífico satisface las necesidades del creciente comercio de los puertos colombianos y ecuatorianos.

NOTICIAS DE EUROPA

Tuvimos ayer diarios con noticias europeas de Lóndres 23, Paris y Madrid 24 y Lisboa 26 del próximo pasado.

De Suakin decian que las tropas inglesas entraron en Hasheen, rechazando al enemigo.

El General Graham ordenó que todas las fuerzas, excepto un batallon se reunieran á las 6 de la mañana del dia 20, fuera del campamento. El General Wolseley y su estado mayor volvieron á Korti.

Osman-Digma dirigió al General Graham una carta en la que, despues de recapitular todas las victorias que las fuerzas del Mahdi han alcanzado últimamente, recuerda á las tropas inglesas la conveniencia de no arriesgarse en nuevos reveses, saliendo de Suakin, y termina previniéndole que serán degollados todos los prisioneros, menos los que se quieran volver musulmanes y reconocer el poder del Mahdi.

Segun dicen los diarios ingleses, el General Graham contestó á Osman Digma afirmando que la nacion inglesa respeta todas las religiones y que la Gran Bretaña cuenta entre sus súbditos muchas razas musulmanas, con las cuales vive en paz y amistad. Si los ingleses fueron al Sudan no fué para combatir á los musulmanes y su culto, sino para restablecer el órden y asegurar al pueblo musulman el libre y pacífico goce de sus derechos y haciendas.

«Harais mejor, continúa diciendo el General Graham á Osman Digma, entregandoos inmediatamente á los ingleses, pues aún no es tarde. Si vuestros partidarios desean aceptar estas proposiciones de paz, todo irá bien. Un perdon completo os será concedido y escapareis así á una muerte cierta. Debeis someteros sin demora. Acordaos de las pérdidas que os fueron infligidas en Teb y en Tamai. La sangre de los árabes que fallecieron en esos combates, vuélvese contra Osman Digma.»

El General Graham termina su carta diciendo que todos aquellos que no se sometieran inmediatamente serán cruelmente castigados; sus rebaños y sus haciendas serán confiscados y todos los rebeldes tomados en combate serán muertos sin misericordia.

Fué este el telegrama espedido de Hasheem el 20 del pasado.

«Despues que las tropas dejaron á Snakin, á las 6 de la mañana ocuparon las alturas de muchas colinas. El enemigo pasó en buen órden delante de nuestras tropas. El general Graham ordenó en seguida el asalto á una alta colina aislada que era ocupada por el enemigo. Esta accion tuvo buen resultado.

«Los rebeldes en número de 4,000 retiráronse para Tamai, en cuya retirada fueron atacados por los lanceros. Hiciéronse tambien otras escaramuzas. Las tropas se atrincheron entonces en una *zereba* (posicion fortificada).

«Un batallon con seis cañones se colocó en la *zereba*. Todas las tropas volvieron á Hasheen. Las pérdidas inglesas son de 9 muertos y 38 heridos; las de los rebeldes fueron numerosas, ignorándose el número exacto.

Por un telegrama del 24, constaba entretanto que los ingleses tuvieron 56 muertos y 170 heridos.

El mudir de Dingola concentró á sus tropas en Handah con el objeto de castigar á la tribu de los Hassanyeh. Las tropas inglesas evacuarian á Korti á fines de Marzo.

Un mensajero que llegó de Omdurman dice que los viveres están escaseando en los alrededores de Kartum; los indijenas cortaron las palmeras para alimentarse con su sávia.

—Los gobiernos francés é italiano llegaron á un acuerdo sobre los principales puntos relativos á la innovacion de la convencion monetaria. Reconoce la Francia la legalidad del decreto del gobierno italiano, de 13 de Agosto de 1882, referente á la reserva de los Bancos.

El gobierno italiano va á mandar fundir los viejos escudos para que se acuñen thalers Maria Teresa, necesarios para su expedicion en el mar Rojo. Entre tanto se ha de hacer lo que fuere necesario para que las monedas italianas entren en la circulacion monetaria de Egipto.

Dice un corresponsal de la *Germania* que el Papa conversando con algunos representantes de la nobleza alemana, declaró que como condicion para un acuerdo con Alemania, exijia la educacion esclusiva del clero por los obispos y la independencia completa de estos en el nombramiento de los curas.

—Los estudiantes de Nápoles hicieron hoy manifestaciones contra las autoridades. Los ánimos estaban muy exaltados.

Sintiéronse temblores de tierra en Palermo, Biancovilla y Aderno. En Catanea notóse sensible agitacion en los instrumentos sísmicos.

Un telgrama de Atenas noticia que en el Pireo tambien se sintió un temblar de tierra.

—El conde de Granville, Ministro de extrangeros del gabinete inglés, contestando á una interpelacion de lord Malborough, declaró que no asumia la responsabilidad del belicoso artículo del *Times* sobre la cuestion del Afghanistan.

«El gabinete inglés, dijo mientras esté resuelto á mantener con firmeza la política que reclaman los intereses y compromisos de la Gran Bretaña, no despreciará ninguna ocasion de llegar á un acuerdo honroso y satisfactorio para todos los intereses.»

El *Evening Standard* dió la noticia en su cuarta edicion del dia 21, de que el almirante mandó órdenes á Portsmouth para que todos los buques que hacen parte de la primera reserva, se abastecieran de carbon y estuvieran preparados.

Telegrafiaron el 22 desde Alemania al *Daily News*, diciendo que se habian dado órdenes para la movilizacion de dos cuerpos del ejército, formados de 25,000 hombres con dos fuertes divisiones de reserva. Estos 25,000 hombres tienen que marchar para Pishun, miéntras la estacion permita marchas rápidas. El general Robert tomará probablemente el mando general, teniendo como auxiliares al duque de Connaught y al general Macpherson.

En la India hay el mayor entusiasmo (agrega el telegrama). El príncipe indiano Scindia puso su ejército y los recurss de su Estado á disposicion del Gobierno inglés, ofreciéndose para comandar personalmente algunos contingentes.

—Un despacho de San Petersburgo dice que salieron dos regimientos de Elizabetpol y se dirigen para Bakon.

El señor de Giers fué á Gatchina, el dia 17 por la mañana, á conferenciar con el Emperador.

—Dicen de Viena que un consejo de generales se reunió en San Petersburgo para deliberar sobre la situacion del Afghanistan. El consejo declaró que la Rusia debia retirarse ó marchar inmediatamente sobre Herat, porque la posicion actual de las tropas no ofrece seguridad.

—La cámara francesa aprobó el dia 24, por 412 votos contra 99 la generalidad del proyecto de ley que restablece el escrutinio de lista.

La extrema izquierda iba á reunirse para deliberar sobre una propuesta del señor Cloves Hughes, relativamente á un pedido de amnistia para todos los delitos políticos, fundado sobre las revelaciones hechas por el ex-prefecto Andrieux y relativas á la organizacion de la prensa revolucionaria. El señor Andrieux, que fué con quien se entendió el señor Clovis Hughes, prometió tomar la palabra en el debate.

—Dice el *Morning Post* que España, Holanda y Portugal tomarán parte en la conferencia de Suez.

—El presidente Cleveland nombró representantes de los Estados Unidos: en Paris al señor Mc. Lean, en Lóndres al señor Phelps y en Berlin al señor Pendleton.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 20 de Abril de 1885

PRESIDE EL SEÑOR FLANGINI

Discusion particular del Proyecto de matrimonio civil

A las 7 y 30 p. m. se abrió el acto con asistencia de 40 señores Diputados.

Aprobado el acta se dió cuenta de varios asuntos entrados.

Entra el señor Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

El señor Ministro— En la anterior sesion no pude contestar á Mor. Estrázulas y Lamas.

Dijo que el Gobierno debió observar el Breve al darle pase—olvidó Monseñor que el dia antes de prestar juramento se le pasó una nota á Monseñor Vera que hacia constar que era condicional el Breve.

El obispado no contestó al P. E. ni inició mejora alguna respecto al Breve. Cuando fué á Roma el señor Ordeñana llevó instrucciones en el sentido de conferenciar con el Cardenal Jacobini, sobre el Breve, pero lo encontró tan mal preparado que el Gobierno no le dió mas instrucciones sobre los Tribunales eclesiásticos, esperando que se presentase este momento en que se reivindica un derecho.

Dijo Monseñor Estrázulas y Lamas que los Tribunales están regularmente constituidos.

El señor Carve—Esto no se puede discutir porque el artículo está sancionado.

El señor Ministro—A Monseñor le consta que esos Tribunales no son regulares.

El señor Estrázulas y Lamas—No me consta.

El señor Ministro—Le consta.

El señor Estrázulas y Lamas—S. E. lo dice pero mi conciencia me dice que no.

El señor Ministro—Sostengo que son Tribunales en familia porque el Obispo, Don Rafael su hermano y el Dr. Isasa tambien pariente lo componen.

Es un Tribunal en familia.

Es cierto, Monseñor?

El doctor Estrázulas y Lamas—Es cierto.

El señor Garzon—Y eso mismo lo dijo Monseñor al discutirse el presupuesto.

El señor Ministro—Ahora se trata del Dr. Soler que no es Vicario como se ha dicho,—los Tribunales adolecen de nulidad.

Dijo que si no fuese por el Papa no habria Obispo ¿pero podria nombrar Obispo el Papa si no se presentase al Gobierno?

El doctor Estrázulas y Lamas—Podria.

El señor Ministro—No podria porque arriba del Papa está la Constitucion, está la soberania Nacional.—(Aplausos)

Estamos en el siglo XIX y no en el siglo XV y es en vano que esos señores se hagan ilusiones.

Cuando el altar y el trono dominaban el mundo entero entónces podrian tener cabida las absolutas de Monseñor Estrázulas.

El Estado es el primer guardian de la religion pero bien entendido en los derechos espirituales.

He querido hacer estas explicaciones en honor de la Cámara, porque no hubiese cumplido con mi deber si las hubiese silenciado ante las absolutas de Monseñor Estrázulas y Lamas.

El señor Estrázulas y Lamas—Hay diferencia entre las vistas del Sr. Ministro y los miembros de la Cámara porque teniendo el conocimiento exacto de la religion que no es especulativa, como se ha dicho.

Si el señor Ministro penetrara en el espíritu del Evangelio comprenderia que no es así.

Nunca ha habido menos heregías que en el siglo presente—los disidentes se llaman cristianos porque han sido bautizados, pero no pertenecen al cuerpo llano de la Iglesia.

El que yo piense diametralmente de mis colegas, no quiere decir que no los respete—yo quiero la libertad para todos y llevo mi prudencia al extremo de no prestar atencion á los insultos como los que he recibido ayer en la calle.

La nota referente al Vicario Sr. Soler fué contestada por el Sr. Herrera y Obes no aceptando ese nombramiento pero el Sr. Obispo mandó un emisario á conferenciar con el Sr. Ministro y de esa conferencia resultó la aceptacion y el Dr. Soler ha sido recibido en conferencias particulares.

El señor Ministro—No es exacto.—Lo he recibido como recibo á cualquier otro particular.

El señor Estrázulas y Lamas—Yo digo lo que sé.

El señor Ministro—Son palabras.

Declaro que no sé si el Dr. Herrera ha recibido al Dr. Soler.

Del Ministerio no se le ha dirigido ninguna nota como Vicario.

El señor Presidente — Hago presente que la mesa ha faltado á su deber al consentir esta discusion, pero lo ha hecho en obsequio al señor Ministro.

El señor Carve—Me place esa declaracion para probar que mi mocion no era infundada.

El señor Presidente—La mesa sabe cumplir con su deber y se hace responsable de sus procederes.

En discusion el siguiente artículo, es rechazado á indicacion del doctor Palacios, porque no tiene razon de ser despues del artículo 6.º sancionado en la sesion anterior.

Art. 7.º Las cuestiones sobre matrimonios entre católicos que se susciten respecto de los contratos celebrados antes de la promulgacion de esta ley serán tramitados y resueltos por los Tribunales ordinarios.

En discusion el siguiente artículo:

Art. 7º Todos los matrimonios efectuados civilmente por el oficial del Estado civil antes de la promulgacion de esta ley, aunque hayan tenido lugar entre personas católicas, que por razones de conciencia ó cualquiera otra prefieran el acto civil con prescindencia de la ceremonia religiosa, establecida por las leyes canónicas ó eclesiásticas, se declaran válidos y legítimos ante las leyes civiles y sociales.»

El señor Mendoza—Le parece que este artículo está perfectamente bien, pero debe suprimirse la parte final que se refiere á los efectos sociales.

Esa palabra, está fuera de la ley, que solo tiene efectos civiles.

El señor Rodriguez — Considero que convendria agregar lo siguiente al final: «considerándose que esos matrimonios producen todos los efectos legales desde el dia de su celebracion».

El señor Ministro—Eso lo dice el artículo 9.º.

El señor Rodriguez—Eso es con respecto á los hijos, pero yo quiero que se refiera á todos los efectos civiles del matrimonio.

Hace mocion para que se agreguen las palabras indicadas, aceptando la supresion de la palabra «sociales», propuesta por el señor Mendoza.

El señor Palacios—Admite lo propuesto porque si bien es una redundancia aclara la ley.

El señor Ministro—Tambien acepto.

Dado por discutido el punto se vota el artículo con la agregacion del Dr. Rodriguez y la supresion del señor Mendoza y es sancionado.

En discusion el siguiente:

«Art. 8.º Los hijos que procedan de dichos matrimonios se declaran legítimos cualquiera que sea la anotacion que á su respecto arrojen los libros parroquiales de la Iglesia.»

El señor Piñeyro—Pide la eliminacion porque el objeto de este artículo está llenado con el anterior.

El señor Rodriguez—Cree que debe sostenerse porque es un hecho que en los libros parroquiales aparecen como hijos naturales los que son hijos legítimos ante el criterio civil.

No está demas que se diga que esos hijos no son naturales y sí legítimos.

El señor Ministro—Cree de absoluta conveniencia el artículo para que los niños que procedan de ese matrimonio no puedan ser perjudicados ni en lo moral ni en lo material.

El señor Lamas—Las tres últimas palabras están demas, porque los libros parroquiales no pueden ser de almacen.

Dado por discutido el punto es sancionado el artículo sin modificacion.

En discusion el siguiente:

«Art. 9.º Quedan derogados los artículos 41, 42, 43, 44, 45, 87, 88, 145, 147 y 172 del Código Civil de la República.»

El señor Gomez Palacios—Pide que antes de discutirse este artículo se lean los artículos del

GACETILLA

SECCION COMERCIAL

TELEGRAMAS

(SERVICIO PARA «EL SIGLO»)

MARÍTIMA

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

TEATRO SAN FELIPE

Por Leandro Gomez y C.ª, de una casa con quinta, en la calle Juncal, núm. 103 y 105.

Observatorio Meteorológico

(Escuela de Artes y Oficios)

Situado á 8 metros sobre el suelo y á 32.30 sobre el nivel del mar.

Montevideo, Abril 19 de 1885.

Altura del barómetro media reducida á cero y al nivel del mar	milímetros	758.
Temperatura centígrada	media	16.58
» »	máxima	21.
» »	mínima	11.65
Humedad relativa	media	81.
Tension del vapor	»	11.26
Viento dominante: variable		N. NE. y E. SE.
Velocidad del viento inferior medio	ktros.	10.1
Viento predominante sup.		N.
Agua caida de lluvia	milímetros.	—
Evaporacion		2.
Ozonómetro		6.

Estado del cielo: en parte claro y nublado. Despejado.

El Observador.

CAMPO NEUTRAL

Pólvora para cantera—Dinamita y mecha para barrenos, en depósito y despachado, se vende por mayor y menor en el almacen naval y ferreterio de Folle hnos. y C.ª, calle 25 de Agosto núm. 151 esquina Misiones; clase garantida y precios sin competencia. 520-pm.

Las sillas de Viena Fichels—Son las mas fuertes y las mas elegantes, nadie debe comprar otra clase de sillas de madera torcida queriendo estar seguro de tener un artículo duradero y legítimo.—Por *Fichels é hijos, B. Caviglia hnos.*

Haute Nouveauté, muebles Caviglia—Calle 25 de Mayo 330—Gran depósito de muebles finos, última novedad, pianos, espejos á la veneciana, ricas telas italianas y francesas, alfombras y otros artículos. Ventas al por mayor y al por menor.

Gran emporio de alfombras—La casa que tiene mejores alfombras, de gustos mas modernos y las vende mas barato es la de los señores B. Caviglia y hno., calle 25 de Mayo núm. 330. Venta por mayor y menor, despachados ó en depósito. 114.

La acreditada Mueblería Oriental de propiedad de los señores Tassistro y Revello.

TEATRO CIBILS

ESTUDIANTINA ESPAÑOLA

FIGARO

Hoy mártes 21 de Abril de 1885

Gran funcion.

Precios de costumbre.

A las 8½ en punto.

OTRA

EMPRESA C. GIACHI

Próximamente llegará con el vapor «Italia», la compañía dramática italiana Rossi Du...

Está abierto un abono de 10 funciones con rebaja ...%, en el hotel Paris cuarto núm. 15. Donde se encontrará todos los dias de las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

REMATES

Ruano y Gomensoro

De muebles ricos, un piano, alfombras, cortinados, etc, etc.—Hay muchos muebles y objetos ingleses, son pertenecientes á Mr. Charles Paul—en su casa, calle del Rincon núm. 26.

HOY mártes 21 del corte., á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, de todos los muebles y objetos de esta casa, que están casi nuevos y forman un lindo conjunto; constan de sala, dormitorios, comedor, servicios de porcelana, cristalería, cuadros, espejos, adornos muy lindos, cortinas para chimeneas, obras de arte de ..., alfombrados de mucho gusto, floreros de ..., cortinados de varias clases, toldo del ..., para piso, alfombritas de pieles diferentes, batería de cocina, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO

Un amueblado tapisado develour de Génova, está nuevo; un amueblado de nogal para dormitorio, un id para comedor, un piano particular de muy buenas voces.

La casa puede visitarse el dia antes del remate desde las 12 hasta las 4. 755-ab5.

Ruano y Gomensoro

De 20,466 varas de terreno en la plaza de frutos del Cerrito, son 3 Manzanas —El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

El miércoles 22 del corriente, á la 1½ en punto, venderemos á la mas alta postura, el importante área de terreno que son las manzanas A. bis, J. bis é Y. bis, próximas á la plaza de frutos del Cerrito.

La venta se hará por manzana, pudiendo el comprador si quiere tomar las tres.

Títulos buenos, que pueden verse en nuestra casa calle Piedras 134.

El comprador dará el diez por ciento del valor que en garantía de la oferta. 855-ab17.

Ruano y Gomensoro

De 25 cuadras de terreno de labranza, sobre el arroyo Canelon Grande—Frente á la Bolsa.

El miércoles 22 del corriente, á la una en punto, venderemos á la mas alta postura, por orden de su propietario.

... cuadras terreno de labranza sobre el arroyo Canelon Grande, Departamento de Canelones, lindando por el Norte con doña Margarita ...quez, por el Sud con don Agustin Cipor el Este con don Francisco Mar... el Oeste con don Cristóbal Urzo.

Títulos buenos que pueden verse en nuestra casa calle de las Piedras 134

El comprador entregará en el acto cincuenta ... garantia de la oferta. 857-ab.17.

Ruano y Gomensoro

Del terreno sub-marino—De gran porvenir—Con frentes á las calles Sarandí y Buenos Aires.

El miércoles 22 del corriente, á las 4 de la tarde y en el mismo terreno, venderemos á la mas alta postura, por órden de su propietario.

... terreno que mide una área ilimitada, su fondo es al mar con 103¼ varas ...

... esta situacion es á las 33 varas de la esquina ... y á las 43 varas de la esquina S. E. que ... medio con el cuartel de Dragones. ... terrenos del señor Duplessis y de la ...

... el puerto al Sud es el local destinado á las construcciones de los depósitos.

Títulos buenos, que pueden verse en nuestra casa calle Piedras 134, lo mismo que el plano. El comprador dará una garantía de 500 pesos. 853-ab16.

Ruano y Gomensoro

De armazones, estantes, escritorio, caja de fierro etc.—En la casa de los señores Casares y Dauber calle Zabala núm. 159.

El jueves 23 del corriente, á la 1 en punto, venderemos á la mas alta postura.

EN LOTES

... para muestras, meses grandes, arcones, cajones, divisiones para escritorio, escritorio, escritorios de caoba, estantes, ... lámparas, tubos, sillas de Viena, ... gas y cañería, escaleras y demás ..., 1 balanza de mostrador. 885-ab19.

Ruano y Gomensoro

De la importante propiedad de altos, calle 25 de Mayo núms. 455, 457 y 459. —Base para la venta 14,500 pesos.

El jueves 23 del corriente, á las 4 de la tarde, venderemos á la mas alta postura siempre que la oferta llegue á la base arriba establecida.

Esta propiedad con un terreno de 12/14 metros de frente por 25/10 metros de fondo. ... almacenes y la casa de altos, con ... interior.

Títulos buenos.

El comprador dará una garantía de 500 pesos. El remate tendrá lugar en la misma. 856-ab. 17.

Ruano y Gomensoro

NAVAL

Del casco, velas y enseres de la barca italiana «Carolina Casanova»—El remate tendrá lugar en la barraca Británica calle 25 de Agosto núm. 1.

El viernes 24 del corriente, á la 1 de la tarde, venderemos á la mas alta postura, con intervencion del señor Cónsul de S. M. el Rey de Italia, y por órden de su capitan Salvador Al... y de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA

... jarcia vieja y corriente, velámen, palos, masteleros, antenas, motones, calabrotes, lanchas, ... útiles de cámara y de navegacion.

A las 4 de la tarde

El casco de dicho buque de 321 73/100 toneladas de registro, forrado y clavado en metal, con ... mayores, anclas, cadenas y demás á su bordo. 871-ab18

Ruano y Gomensoro

De un solar, esquina Gaboto y Orillas del Plata al mas alto precio.

El domingo 26 del corriente, á las 4 de la tarde, en el mismo terreno, por órdenes recibidas de su dueño que reside en Europa.

Un solar esquina con 33 metros frente al ... calle Gaboto por 13.53 metros tambien ... calle Orillas del Plata, con una area ... varas cuadradas.

... con 10.76 metros frente al Norte ... Orillas del Plata por 34 metros de ... con 60 varas cuadradas.

Títulos buenos.

El mejor postor dará una seña del diez por ciento del valor que pague.

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos. 889-ab. 21.

Ruano y Gomensoro

De terrenos en la Aguada, al mas alto postor, en dos lotes, con frentes á las calles Hocquart, Nueva Palmira y Justicia.

El Domingo 26 del corriente, á las dos de la tarde, venderemos á la mayor oferta, por órdenes recibidas de su propietario que reside en Europa.

Este lindo lote de terreno en el paraje mas edificado de la Aguada, frente á la quinta del Sr. Brook, lindando por el Oeste con varios edificios.

Tiene 3 frentes, y una área de 1,400 varas cuadradas con 25.20 metros frente al Norte, á la calle Nueva Palmira, 74 metros en el Este á la calle Justicia y 10.10 metros frente al Sud á la calle Hocquart.

Están en la manzana núm. 5 del plano de esa localidad.

Títulos buenos que pueden verse en nuestra casa calle Piedras núm. 134.

El comprador dará en garantía el diez por ciento del valor de la compra.

El remate en los mismos terrenos, los que se venderán en dos lotes. 890-ab. 21.

Ruano y Gomensoro

Importante solar, la esquina Valparaiso y Cuareim—Al mas alto postor.

El lúnes 27 del corriente, á las 4 de la tarde, venderemos á la mas alta oferta, por órden de su propietario, este terreno con cimientos y cruceros para edificar, tiene empedrado pago á las dos calles y mide una área de 737 varas cuadradas.

Con 12:50 metros frente al Este á la plazoleta que da á la calle Agraciada y frente á la calle Cuareim por 42:35 varas frente á la calle Valparaiso.

Títulos buenos. El mejor postor dará en garantía el diez por ciento del valor que pague.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno. 899-ab27.

Ruano y Gomensoro

Gran remate, de ricos muebles de nogal, piano, cortinados, alfombras, aparatos de gas y todo el servicio completo de la casa—Calle de los Treinta y Tres núm. 151, segundo piso—Por ausentarse su dueño el señor Trostorff.

El mártes 28 del corriente, á las doce en punto, empezaremos la venta á las mas alta postura, de todos los ricos muebles y objetos de esta casa, que consisten en salon, ante-sala, costurero, dormitorios con distintos muebles, alfombras de tripe, adornos, comedor con servicios completos de mesa y de cristalería, cubiertos, aparatos de gas, máquina para planchar, cocina de fierro, plantas, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO

Dos juegos de muebles tapizados para sala y ante-sala, cortinados, 1 rico piano perpendicular, 2 arañas de dos y tres luces á gas, 1 ... amueblado de nogal para comedor compuesto de un aparador de vidriera, 1 mesa, 1 trinchador y 12 sillas con asiento de esterilla, ... amueblado de nogal para dormitorio: las alfombras son de tripe Bruselas.

Es un remate que lo recomendamos por el buen estado en que se encuentran todos los objetos.

La casa puede visitarse el dia ante del remate desde las 12 hasta las 4 de la tarde. 843-ab16.

Ruano y Gomensoro

Gran remate de los muebles, cortinados, alfombras, piano, una mesa de billar inglesa, que sirve de mesa de comedor, aparatos de gas y demás perteneciente al señor don Lucio Piñeyro.—En la casa calle del Cerrito núm. 171.

El miércoles 29 y juéves 30 del corte, á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del país, de todo el inmenso y valioso amueblado de esta casa que consiste en:

Salon, salita, costurero, cuarto de vestir, dormitorios, comedor con muebles franceses, despensa, cocina.

Las alfombras son nuevas de tripe Bruselas. Aparatos de gas en toda la casa.

AL MISMO TIEMPO

1 amueblado para sala tapizado en brocatel de seda con sus fundas, compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 12 sillas, rico piano Rachals cuerdas cruzadas, 4 cortinados completos género de fantasía de última moda, espejo de gran tamaño, sillones dorados de fantasía, guarniciones de bronce para chimenea, cuadros etagere, mueblecitos, relojes, adornos de toda clase, butacas, perchas, etc., etc, un amueblado hamburgués de jacarandá para dormitorio y toilette.

Un amueblado francés Vieux Chene para comedor, completo.

Una mesa inglesa para billar y comedor, con sus útiles.

Gran surtido de plantas, cubiertos, etc.

Servicios de porcelana para mesa, para postre y té.

Cocina de hierro y camas para niño.

Nada falta y por eso llamamos la atencion sobre la importancia de este remate y pedimos visiten la casa la noche antes, desde las 7½ hasta 10 de la noche. 891-ab. 21.

Ruano y Gomensoro

De frutos del país, alambre, madera, bolsas y varias menudencias, arreos para carros y jardineras—En la Estacion del Ferro-carril Central del Uruguay.

El juéves 30 del corriente, á las 8 de la mañana, empezaremos la venta á la mas alta postura, por órden de la Administracion del Ferro-carril Central del Uruguay y cuenta de quien corresponda.

Cantidad de cargas y encomiendas que no han sido reclamadas, sobrantes de carga y artículos dejados en los coches, entre los que hay: Lana, cerda, cueros vacunos, de potro y ..., lados, atados cueros de corderos, de lanares y nonatos, astas, trigo, afrecho, maiz en espiga, cebada, galleta, maiz degranado, carbon de leña, gransa, tarros estracto de tabaco, rollos de alambre, tablas, bolsas vacias y otros artículos.

AL MISMO TIEMPO

Arreos para diligencias, carros de mudanzas y jardineras.

Pedimos puntualidad. 858-ab...

Leandro Gomez y Ca.

De la gran casa con quinta en el pueblo de Pando calle 18 de Julio números 66 y 68—El remate se efectuará en nuestra casa calle Juncal núms 103 y 105.

HOY mártes 21 del corte., á las ... empezaremos la venta de la casa sita en Pando con cinco piezas, pisos de tabla, dos piezas para servicio, gran galpon con techo de teja, ... al fondo con parral y árboles frutales, ... gran patio con baldosa francesa, algibe, letrina, etc., etc.

Area del terreno 25 varas de frente por 50 de fondo. Títulos buenos; el mejor postor oblará 100 pesos en garantía.

ACTO CONTINUO

Un terreno de 809 varas 17 cent. en el Paso del Molino, cuchilla de Juan Fernandez, solar núm. 12, manzana 16, con tramvia á la puerta, de 12 m 13 de frente al Oeste sobre el camino del tramvia, por 59 m 40 al S., 43 m 61 cent. al N. y 12 metros de fondo al Este.

Títulos buenos: el comprador oblará 10 pesos en garantía.

Informes, Juncal 130 y 105. 840-ab...

Por los mismos

De la gran propiedad dividida en tres cuerpos—Dá una magnífica renta—Llamamos la atencion á los señores capitalistas—Base para la venta 13,500 pesos—En la calle Arapey números 285 y 287 entre Canelones y Maldonado—El remate se efectuará en la misma propiedad.

El juéves 23 del corriente, á las 4 en punto, empezaremos la venta y venderemos siempre que la postura cubran la base de venta.

Esta gran propiedad consta de 17 varas, 8 pulgadas de frente por 29¼ varas de fondo.

...primero—La gran casa baja consta de 16 piezas con pisos de tabla y ventanas al patio, ..., etc., etc., algibe, letrina, etc., etc.

Segundo—Una casa de tres grandes piezas, despensa, patio, cocina, letrina, algibe, etc., etc.

Tercero—La gran casa de altos dividida en dos cuerpos, con la escalera de mármol; galerías con vidrieras; consta de dos salones con ..., 2 comedores, 8 aposentos con cielos rasos de material y con pinturas al fresco, puertas con contra-marcos, 2 cocinas, 2 letrinas y todas las otras comodidades, caño-maestro con ... inglés, aguas corrientes en toda la propiedad.

Títulos buenos garantidos.

El mejor postor oblará la suma de 250$ en garantía de la oferta.

Para mas informes, Juncal números 103 y entre 25 de Mayo y Rincon. 808-ab11.

Julio R. Alvarez

Importante remate del establecimiento de la Sociedad Pastoril de Cebollatí situado en el Departamento de Treinta y Tres, cuya venta tendrá lugar en Montevideo el dia 8 de Mayo á la 1 en punto de la tarde, en la calle Zabala núm 52.

El dia 8 de Mayo, á la una de la tarde, venderé de órden de la Comision Liquidadora de la Sociedad Pastoril de Cebollatí, las existencias del referido establecimiento, consistentes en lo siguiente:

Catorce suertes, 1589 cuadras campo situado en el Departamento de Treinta y Tres, siendo sus límites los rios Cebollatí, Parado, arroyo ... y laguna Merin.

Las islas que forman parte del mismo campo, cuya área se ignora por no haber sido medidas, denominadas: una de ellas *Isla del Padre*, en las tres bocas del Cebollatí; y la otra *Isla Grande* entre el Parado, Cebollatí y un gajo de éste.

La Comision Liquidadora, de órden de quien depende, previene que al determinar la cantidad de suertes que contiene el campo en venta, ha tomado por base la mensura particular verificada por el Agrimensor D. Casildo Carrion, en el año ..., como así mismo que se pone en el caso del artículo 1652 núm. 1 del Código Civil.

... mil reses vacunas de cria, entrando en número mas de mil novillos.

... cuarenta y nueve bueyes.

Cuatro toros mestizos ingleses.

Mil doscientas ovejas.

Ciento diez y seis caballos útiles.

Cuarenta caballos inútiles.

Ciento ochenta y nueve yeguas de cria.

Cuatro carretas usadas.

Poblaciones y alambrados, conteniendo en las mismas una hermosa casa de material con techo de teja.

CONDICIONES DE LA VENTA

El campo con sus montes, poblaciones, alambrados y carretas y las dos islas se venderán en un solo lote, estableciéndose como base para la venta la cantidad de ciento veinte y ocho mil trescientos pesos oro.

Los ganados vacuno, lanar y yeguarizo se venderán en otro lote y á la mas alta postura, con derecho el comprador á la marca del establecimiento.

CONDICIONES DE PAGO

La venta del campo, montes, islas, poblaciones, alambrados, carretas y ganados, es al contado, y su importe se pagará en oro sellado ó en créditos contra la Sociedad ó acciones de la misma transferidas estas en forma y aforadas al 20 por ciento de su valor nominal.

El pago y escrituracion deberá hacerse precisamente dentro de quince dias contados desde la fecha del remate; pero el comprador entregará en el acto de la adjudicacion y como garantía de la compra, veinte mil pesos oro ó su equivalente en créditos contra la Sociedad ó acciones de la misma avaluadas al tipo arriba indicado y en la forma siguiente:

Si comprase todas las existencias entregará veinte mil pesos.

Si comprase solamente el lote del campo, islas, etc. etc., catorce mil pesos.

Y seis mil el que comprase el lote de los ganados.

Conviniéndose que si dentro del plazo indicado de quince dias el comprador ó compradores no entregasen el importe total de la compra, esto dará á la Comision Liquidadora pronta á transferir el dominio de dichos bienes, perderán en favor de la sociedad que se liquida las cantidades entregadas como garantía, sin que tengan el derecho de alegar escusa alguna.

Títulos inmejorables.

Por planos ú otros datos pueden ocurrir los interesados al escritorio del rematador, Cerrito núm. 278. 778-ab8.

J. G. Previtali

De ricos muebles de sala, aposento, comedor con servicio de porcelana, escritorio, lámparas, aparatos de gas, alfombras tripe, rico piano, plantas y demás enseres pertenecientes al Sr. D. Alejandro Arechavaleta—Por ausentarse del país—En su casa calle Colonia número 154.

El juéves 23 del corriente, á las 12¼ en punto daré principio á la venta de todos los ricos muebles que adornan dicha casa y consisten en un juego sala tapizados, rico piano, 2 grandes espejos, mesa sala, juego ante-sala tapizado, un juego aposento de jacarandá, varios aposentos ricamente amueblados, rico juego comedor tapizado en marroquin, cristalería, porcelana, cubiertos, aparatos de gas en toda la casa, etc., etc.

En el escritorio varias obras ilustradas.

La casa puede visitarse el dia antes del remate desde las 12 hasta las 4. 876-ab18.

Aurelio Cuenca

Importante remate en el Salto Oriental

De cinco magníficas propiedades situadas en la mejor localidad de la poblacion—Siempre alquiladas á casas de negocio, magnífico interés asegurado.—Por cuenta y órden del señor don Jorge Gowland, de Buenos Aires, su propietario

El dia 1.° de Mayo próximo, empezando á la 1 de la tarde, y en el mismo local donde esté la bandera, venderé las indicadas propiedades conocidas por de don Angel Texo y situadas en la mejor cuadra de la poblacion, calle Uruguay números 182 al 212, bajo las bases y condiciones que se estipularán en el acto de la venta y en el órden siguiente.

1.ª propiedad—Ocupada por el almacen del señor Oabiró y sastrería del señor Carmi; tiene dos frentes, uno á la calle Uruguay y otro á la de Sarandí, y se compone de dos grandes piezas al frente calle Uruguay y seis piezas mas, cocina, letrina, patios, etc.

2.ª propiedad—Ocupada por la Sociedad «Union Salteña» y confitería y café del señor ...; tiene zaguan y dos piezas al frente, hermoso salon de la sociedad, otro del café y billar, tres piezas y demás dependencias.

3.ª propiedad—Ocupada por la casa de confecciones del Sr. Noguera y peluquería del Sr. Maisonnave; tiene dos piezas al frente, almacen corrido de 25 metros, 3 piezas mas, hermoso parral y demás dependencias.

4.ª propiedad—Casa de altos. Ocupada por la zapatería del señor Tornatore y los altos por el señor don Federico Texo; tiene zaguan y una hermosa pieza al frente, un gran almacen corrido de 25 metros, tres piezas mas, hermoso patio, algibe y demás dependencias; además tiene en el segundo patio un almacen de 25 metros de largo. Los altos se componen de 4 hermosas piezas.

5.ª propiedad—Un terreno con 11 metros ... centímetros frente al Este calle Sarandí y ... metros y 20 centímetros de fondo al Oeste, con un galpon de madera en un costado y portones de fierro. Este terreno es muy propio para edificar una casa de familia y en un local inmejorable.

Todas estas propiedades adquieren dia á dia mayor valor por su magnífica posicion: es escusado ponderarlas, los que conocen la localidad saben que es la mejor de la poblacion.

Tengo órden de vender sin límite y al mejor postor, las escrituras están en el escritorio del rematador, Uruguay 265, á disposicion de los interesados. Por mas detalles dirigirse al mismo rematador que contestará á vuelta de correo. 801-ab...

Cipriano C. Silva

Importante remate de tabaco ... y garbanzos.—Con autorizacion de la Direccion General de Aduanas.

HOY mártes 21 del corte., á las 12 en punto, procederé á vender por cuenta y órden de quien corresponda, lo siguiente:

En el despacho de Aduana:

1 cajon tabaco hebra Habana, con avería.

En Herrera y Obes núm. 1:

24 sacos garbanzos españoles.

EN SEGUIDA

En Herrera y Obes núm. 1½ Por cuenta y órden de quien corresponda:

25 barriles vino Jerez. 877-ab18.

Por el mismo

Importante de quesos, mostaza francesa y arroz glacé—Con autorizacion de la Direccion General de Aduanas.—En Artigas Principal.

El miércoles 22 del corriente, á las 12 en punto, procederé á vender, por cuenta y órden de quien corresponda, lo siguiente:

23 tambores quesos Gruyere.

45 cajones mostasa francesa.

23 sacos arroz Glacé con avería. 901-ab21

Por el mismo

Importante remate de comestibles en general —En mi casa, calle 25 de Agosto núm. 97 y 99.

El juéves 23 del corriente, á la una en punto, procederé á vender, por cuenta y órden de quien corresponda.

Un variado surtido de comestibles en general. Detalle por los carteles. 878-ab18.

Cárlos Moratorio é hijo

En nuestra casa Rincon 30

HOY mártes 20 del cote. y dias siguientes, á las doce en punto, daremos principio á la venta de todas las existencias de la tienda La Carambola, por órden y cuenta de su dueño.

AL MISMO TIEMPO

Por cuenta de quien corresponda y con intervencion de los señores agentes de seguros del Lloyds:

2 cajones 200 piezas crea con avería.

1 id 100 id madrás id id.

Por cuenta de quien corresponda: 35 cajones varios artículos con avería, 5 id pañuelos de mano. 832-ab15.

Ricardo Sienra

Grande é importante remate de mercaderías de estacion—Por órden de la casa introductora de los señores Ernesto Tornquist y Ca.—En su casa Rincon núm. 66.

HOY mártes 21 del corte. y dias siguientes, á las 12 en punto, se procederá á la venta á todo precio, del importante surtido de mercaderías de estacion recien recibidas por dicha casa, consistiendo en artículos alemanes, franceses é ingleses, cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre.

Venta por bultos y medios bultos; para registreros, sastres, tenderos y merceros. 866-ab17.

REMATE POR IGNACIO & A. R. FERRANDO

Avenida Independencia

ENTRE CALLES 55 Y 56

LA PLATA

Casa de remate y comisiones—Venta en remate público de campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderías, muebles plantas, etc. etc., y toda clase de transacciones en compra-venta. 893-dc31.

José Cabal y Ca.

El domingo 26 del corriente y domingos siguientes, á las dos, venderemos en remate por lo que den, 22 solares, cada uno de 12¼ varas por 30 á 40, situados en las calles Cerro-Largo, Orillas del Plata entre Gaboto y Magallanes. Planos, Ejido 154.

Una bandera en la calle Miguelete esquina Magallanes indicará la localidad. 897-ab26.

Torres y Maeso

Valioso remate—En el paraje mas comercial de la ciudad—De un gran terreno-barraca, con dos frentes—A las calles Piedras y 25 de Agosto—Entre Juncal y Cerro—Con dos trenes al frente—Sin base—Orden terminante de vender.

El juéves 23 del corriente, á las 3 de la tarde, daremos principio, por órden terminante de sus dueños, á la venta de esta valiosísima propiedad, cruzada por dos trenes, y circundadas par casas de comercio, depósitos, etc., ubicada en el paraje mas comercial y de movimiento de Montevideo, cuya venta efectuaremos en un solo lote ó de la manera siguiente:

Solar número 1—Con 11 metros 20 cts. de frente al Sud, sobre la calle Piedras; por 17 metros 50 cts. de fondo al Norte.

Solar número 2—Con igual frente y fondo, debiendo tenerse presente que el tren del Norte que circunda la ciudad y pone en comunicacion con el Ferro-carril del Norte, pasa por el frente de estos solares.

Solar número 3—Compuesto de 11 ms. 89 cts. de frente al N. á la calle 25 de Agosto por 25 metros 85 cts. de fondo al costado O'21 ms. 675 centímetros por el costado Este.

Solar número 4—Compuesto de 11 ms. 80 cts. de frente al N. sobre la citada calle 25 de Agosto por 21 ms. 675 cts. en el costado O. y 17 ms. 50 cts. en el costado Este; por el frente de estos dos últimos solares pasa el tramvia de la Union.

La venta de estos solares se efectuará al gusto de los interesados en uno, dos ó cuatro solares.

La importancia absoluta de una fraccion de terreno como esta teniendo frente á dos calles por donde pasan líneas de tramvias, rodeado de comercio y del movimiento general de nuestra Aduana y barracas, depósitos de frutos etc., hacen de este terreno una verdadera adquisicion para el comprador que lo obtenga.

MEJORAS QUE CONTIENE

Tiene arrimos, cercos, paredes y arrimos á la casa lindera, caños maestros, fijarse bien, á los dos frentes pago; una pieza buena de material, el piso de terreno de piedra viva, veredas y empedrados pagos.

Estas mejoras que valorizan aún mas esta propiedad, representan un valor de mas de 3000 pesos. En la actualidad produce buena renta.

El mejor postor consignará la suma de 200$ en garantía del todo, ó 50 pesos por cada solar y títulos garantidos.

Para títulos, planos y demás, Zabala 168. 900-ab21.

Paullier hermanos

De la casa situada en la calle de Alzaibar núm. 22, entre las calles del Sarandí y Buenos Aires.—Venta á la mayor oferta.

El viérnes 24 del corriente, á las cuatro en punto de la tarde, venderemos á dinero de contado y á la mayor oferta dicha propiedad, edificada en un terreno compuesto de 514 metros 685 milímetros ó sean 697¼ varas cuadradas, teniendo de frente á la calle Alzaibar 15 varas 3 pulgadas, por 49¼ varas de fondo, menos un martillo en el fondo al costado Sud, compuesto de 5¼ varas por 4¾ id.

Esta propiedad tiene 8 piezas en los bajos y 3 idem en los altos, 3 patios, caño maestro y cañerías de aguas corrientes.

Títulos garantidos. 867-ab17

Carballo y Ca.

De comestibles, lozas, cristalería y artículos en general—En su casa Zabala 52.

HOY mártes 21 del corriente, á las 12 en punto, procederemos á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, un variado surtido de comestibles, variedad de loza piedra y ordinaria, gran cantidad de cristalería, vasos, copas, licoreras, candeleros, botellas, vasos con asa, floreros, platos, azucareras, composteras y fruteras, figuras terra cota y variedad de aceiteras.

EN SEGUIDA

1 cajon muñecas.

Una partida cuchillería francesa. 902-ab21

AVISOS OFICIALES

Capitanía General de Puertos

De conformidad con el decreto de fecha Marzo 16 de 1884, se hace público: Que el Superior Gobierno ha concedido el cambio de nombre del patacho nacional *María* por el de *Cármen*.

Montevideo, Abril 20 de 1885.

898-my8 *Ventura Silveira.*

Ordenanza Municipal

APROBADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO EN 23 DE MARZO PRÓXIMO PASADO

Artículo 1.° No podrán estacionarse ningun coche, carro de mudanza ú otro vehículo de alquiler, en las calles ó plazas públicas sinó con prévio permiso de esta Corporacion y en los sitios que sean designados para aquel objeto.

Art. 2.° Los permisos pueden solicitarse por tres ó seis meses ó por un año, quedando sugetos los dueños de los coches á la siguiente tarifa:

Por tres meses	$ 4.00
Por seis »	» 8.00
Por un año	» 15.00

Los vehículos de carga pagarán la mitad de estos precios.

Art. 3.° Es obligacion de los dueños de rodados mantener perfectamente limpio el suelo que usen.

Art. 4.° Los infractores serán multados en *dos* pesos por la primera vez, ó en su defecto un dia de prision; en *cuatro* pesos por la segunda ó dos dias de prision y las reincidencias en *diez* pesos ó tres dias de prision.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Abril 9 de 1885.

Hágase cumplir, publíquese y pásese á la Direccion de Obras Municipales á los efectos oportunos.

NIN.

Ramon V. Benzano, Secretario.

Direccion de Obras Municipales.

Montevideo, Abril 9 de 1885.

Enterado; procédase en la forma dispuesta.

P. de Leon,

Augusto Ximenez, Secretario.

800-Ab21.

AVISOS

Dependiente de tienda Se ofrece uno práctico en el ramo de tienda, con buenas recomendaciones; para mas informes dirigirse calle Florida núm. 261 darán razon 896 ab23.

Al comercio Participo al comercio y al público en general que he comprado á don Francisco Suarez, las existencias de la fonda de su propiedad situada en la calle Florida núm. 95. Todo el que tenga cuentas contra dicha fonda, las reclamará dentro del plazo de 5 dias á contar desde la primera publicacion del presente aviso: pasado que sea dicho plazo, el comprador no atenderá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Abril 17 de 1885. *Francisco Suarez—José Vidal.* 875 ab23.

Al comercio El que suscribe participa al comercio y al público en general que con esta fecha ha vendido á don Nicolás Marfetan, todas las existencias del campo y casas de negocios, que tenia en el Caballero, 2ª. seccion policial y 12ª judicial del departamento del Durazno; quedando el activo y pasivo de dichos establecimientos al cargo exclusivo del vendedor. Para todo reclamo referente al negocio indicado, dirigirse al almacen calle de la Colonia núm. 173, esquina Rio Negro.—Montevideo, 8 de Abril de 1885.—*Pascual Gimenez.* 814-ab29

Al comercio El que suscribe, comprador de la tienda denominada «La Carambola», sita en la calle de San José núm. 58 esquina de Andes, como así mismo de la parte de la fábrica de camisas sita en la misma calle de San José núm. 60, que fueron de propiedad de don Valentin G. Vallejo y que dicho señor me vendió segun escritura pública otorgada ante el escribano don Agustin Moratorio, declaro por el presente que he vendido dicha parte de la fábrica de camisas á D. Ernesto Ferrer, segun escritura pública de fecha 13 del corriente, pasada ante el mismo nombrado escribano—Montevideo, Abril 16 de 1885.—*José Weise.*

OTRO—La fábrica de camisas denominada «La Carambola» sita en la calle de San José núm. 60 girará en lo sucesivo bajo la razon social de E. Ferrer y Ca., á cuyo cargo queda el activo y pasivo de la extinguida firma de V. G. Vallejo.—Montevideo, Abril 16 de 1885.—*Ernesto Ferrer.* 869 ab21.

Asociacion Fraternidad de socorros mútuos—Montevideo, Abril 17 de 1885.—Se convoca á los señores socios para la segunda Asamblea General extraordinaria que tendrá lugar el 27 del corriente á las 7½ de la noche, á fin de continuar la discusion del Proyecto de Reglamento repartido. Se recomienda la asistencia. Local social, Rio Negro 274.—*El Secretario.* 860 ab27.

Al comercio El abajo firmado hace saber que ha vendido su almacen al menudeo situado en el Camino de Goes núm. 242 esquina de la Figurita, á don Juan Musto, y que el que tenga cuenta á cobrar á dicho almacen lo haga dentro de cinco dias de la fecha—Montevideo, Abril 16 de 1885.—*Cárlos Daneri.* 846 ab22.

Al comercio Participamos al comercio que entre los abajo firmados se ha formado una sociedad que gira desde el 1.° del corriente bajo la razon social de Valdez y Roig, dedicándose al mismo ramo de comercio de la que hasta el 31 del ppdo. giró bajo la razon de Gummá y Valdez, Orillas del Plata núm. 30.—Montevideo, 17 de Abril de 1885.—*Pedro Valdez—Joaquin Roig.* 873-ab21.

Almacen Se vende uno con muy poco capital en la calle San José, forma esquina y hace un buen diario. En esta imprenta darán razon. 761-ab.

Al comercio El que suscribe participa al comercio que, por escritura pública de fecha 11 del corriente mes, pasada ante el escribano don Agustin Moratorio, ha vendido á D. José Weipe su establecimiento de tienda sito en la calle San José esquina á la de Andes, denominada «La Carambola», quedando el activo y pasivo de dicha casa á cargo del citado comprador.—Montevideo, Abril 14 de 1885.—*V. G. Vallejo.* 833-ab21.

Al comercio El abajo firmado hace saber que ha vendido la fonda de «La Victoria» situada en la calle Yacaré núm. 15, á D. José Campagnoli. El que tenga algun reclamo contra dicha casa, puede ocurrir á la misma en el término de cinco dias desde la fecha.—Montevideo, Abril 18 de 1885.—*Juan Mariano.* 888-ab24.

Al comercio El que suscribe participa haber vendido su almacen de comestibles y fonda situado en la calle de los Treinta y Tres núm. 48 esquina á la de las Piedras, á favor de los señores don Pedro Ferazzi y don Pablo Aspesio: todo el que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias contados desde la primera publicacion del presente aviso, pues, vencido que sea ese plazo los compradores no son en manera alguna responsables.—Montevideo, Abril 17 de 1885—*Luis Aspesi.* 874 ab23.

Billares Se venden muy baratas 6 lindas mesas de billar: sirven para carambola y casin y tienen todos los útiles completamente nuevos. Darán razon en la calle Rio Negro núm. 124 entre Paysandú y Uruguay. 887my19

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 130

Casa-quinta Se desea alquilar una de ocho á diez piezas que esté situada en el camino de la Union ó en el del Paso del Molino. Ocurrir escritorio de Mallmann y Ca., Misiones núm. 209. 704-ab28

Casa-quinta Se alquila una situada en el camino del Paso del Molino, á dos cuadras del mirador de Suarez, el paraje mas elevado, pintoresco y próximo á la ciudad; tiene dos tramvias, por el frente y por el fondo. El que se interese ocurra á la calle Agraciada 684. 870-ab23

Dr. Pedro Regules Médico de las salas venereo-sifilíticas del Hospital de Caridad.—Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga, etc.—Nuevo procedimiento para la curacion de las estrecheces de la uretra.—Calle Andes núm. 264.—Horas de consulta de 12 á 1. 621 pm.

Dr. Maglioni Enfermedades del estómago, reumatismo, sífilis y enfermedades de la piel.—Consultas de 12 á 2 p. m.—25 de Mayo núm. 257. 176

Dr. J. de Leon Médico cirujano—Especialista en el tratamiento de las enfermedades internas y de niños. Calle Andes núm. 284.—Consultas de 12 á 1 pasado meridiano. 650-pm.

Dr. Pertile OCULISTA—Consultas de mañana de 10 á 11; de tarde de 2 á 3.—Calle 25 de Mayo número 459.—Establecido definitivamente en Montevideo. 149

Dr. Fort Profesor de Cirujía en la Universidad de Paris, médico operador.—Especialista en las enfermedades de la *vista*, de las *señoras* y de las *vias urinarias*.—Calle Convencion número 189, de 1 á 3. 168

Gonzalo Ramirez Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Buenos Aires núm. 100. 130-perm.

J. L. Baena Doctor en medicina y cirujía de la Facultad de Paris. Ha trasladado su consultorio á la calle 25 de Mayo 488. Consultas de 12 á 2 de la tarde. 667-ab21.

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Juan C. Blanco Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo número 295. 149

Juan Romualdo Lopez Contador Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

Julian Herrera y Obes Abogado—Ha abierto estudio en la calle Rincon núm. 35. 486-pm.

Liquidacion Roquero Se ha mudado á la calle del Rincon núm. 61, casa de los señores Peyramale hnos.—Marzo 26 de 1885. 695-ab21.

Manuel Herrera y Obes Abogado.—Ha abierto estudio en la calle Rincon núm. 35. 487-pm.

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que pueda garantir por su larga esperiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos estan en debida forma—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Nueva sastrería DEL BUEN GUSTO—Calle del 18 de Julio núm. 326—Participa su nuevo dueño al público, que en la misma casa se ha recibido un completo y variado surtido de casimires ingleses, franceses etc., en donde se encuentra el bien conocido y renombrado cortador don Juan Larró. 845-my16.

S. Bignalas Mudó su escritorio de procuraciones y cobranzas á la calle de las Cámaras núm. 185. 174

Tenedor de libros Se necesita uno bueno. En el molino de Gianelli, en la Aguada, darán razon. 865-my5.

Teneduría de libros prácticamente contabilidad mercantil y los idiomas español, italiano, francés y latin, se enseñan por el profesor N. Morlino, contador y liquidador público, sea por contrata ó mensual, y cada mes se empezará un nuevo curso de noche. Los que deseen conocer el modo de abrir, llevar y cerrar los libros por partida doble, ocurran á la calle Rio Negro 253. Se encarga tambien de liquidaciones, testamentarias, y de arreglar y llevar los libros de cualquier administracion, semanalmente ó mensualmente, á precios módicos. 718 ab.28.

Té Té Té Clases extra-finas, que se recomiendan á los amantes de lo bueno. Hay en venta de varias clases y precios.—Sarandí núm. 173.—*J. K. Theobald y Comp.ª* 145

Ya sabe el pueblo Que el establecimiento de Fleurquin y Ca. es especial para hacer los retratos instantáneos para niños y los de señoras y señoritas, tomándolas siempre en lindísimas, graciosas y elegantes posiciones. Desde el 15 al 28 del corriente haremos una verdadera rebaja en nuestros precios habituales. Prevenimos á las respetables familias que favorecen nuestra casa, que la hora mas conveniente para tomar las fotografías de los niños es de 1 á 4 p. m., y á las señoras y señoritas que tenemos un salon especial para arreglar sus trajes.—Fleurquin y Ca.—Calle Rincon núm. 55. 141.

CHACRA

"LA SELVA"

(CONOCIDA POR LA ANTIGUA QUINTA DE TOMKINSON)

En esta chacra se vende en la próxima estacion del corte de los árboles, muchas clases de madera, útiles para los carpinteros, muebleros, torneros, suequeros y otros mas. Entre las diferentes clases hay principalmente: troncos de peral, álamos de Carolina, sauces, plátanos, olmos, acacias de varias clases y hasta robles para constructores de buques en cualquier cantidad y tamaño, como tambien de eucalyptus en pié, así como siempre se vende rama por carradas y astillas de leña.

Por mas informes en la misma chacra en el Rincon del Cerro, Paso de la Arena, ó en Montevideo en el escritorio del señor A. Ohrt, Solis 57 y 25 de Mayo 224. 894 my21.

GRANJA VIDIELLA

FUNDADA EN 1874 POR D. FRANCISCO VIDIELLA

VINOS TINTOS Y BLANCOS (COSECHA DE 1884)

Desde esta fecha se ponen en venta los vinos tintos y blancos de la cosecha de 1884. Se garanten vinos naturales absolutamente puros y por lo tanto altamente higiénicos.

Los precios fijados para el público son:

TINTO DE 1884

Barril de 50 litros	$ 14.00	al contado
Botellas de 1 litro (docena)	» 3.20	»
Cajon de 12 botellas, envase de Burdeos	» 3.60	»

Los vinos blancos, iguales precios.

En bordalesas ú otros envases el precio será de 0.25 cts. litro de vino. Envases á cargo del comprador.

Dirigir los pedidos á Federico R. Vidiella, Rincon 55 (altos), ó 18 de Julio 250. Montevideo. 880 ab26.

PERFUMERIA OZEA

Superior Calidad

NUEVA CREACION DE

W.M RIEGER

Perfumista & Destilador

FRANCFORT S/M.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA DE ESPAÑA.

Jabon	Ozea	Agua	Ozea
Jabon superior	»	Agua de tocador	»
Aceite	»	Vinagre de tocador	»
Pomada	»	Agua para los dientes	»
Cosmetico	»	Pasta	»
transparente	»	Polvos	»
Brillantina	»	Cold Cream	»
Extracto	»	Sachet	»

Se hallan de Venta en las principales perfumerías y farmacias &ca. &ca.

132

SOCIEDAD ANÓNIMA

(INGLESA)

DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y AGENCIA DEL RIO DE LA PLATA

(The River Plate Trust, Loan and Agency Co. Ltd.)

Capital autorizado	£ 1.000,000
Id. emitido y suscrito	» 500,000

Oficina Matriz, 61 Moorgate Str. Lóndres. Id. en Buenos Aires, 36 San Martin (altos).

Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Oriental del Uruguay y Argentina.

Tasa de interés—9 % al año, pagaderos por semestres anticipados.

El término maximum de la hipoteca es 4 años.

El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.

Por demás permenores, fórmulas de solicitud etc. etc., dirigirse á

H. Alfred C. Cox, Gerente.

36, San Martin (altos)

BUENOS AIRES

166 8p-pm.

FLEJES

En esta imprenta hay un partida que se venderá á un precio acomodado.

BOLSA MONTEVIDEANA

Se invita á los señores accionistas para que concurran al escritorio de la Administracion, calle Piedras núm. 143, los lúnes, miércoles y viérnes de 2 á 3 á recibir el dividendo correspondiente al trimestre vencido.

Montevideo, Abril 17 de 1885.

883-ab30. *El Administrador.*

MARCA «CEBADA»

158-dpm-3ºpág

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

Se avisa al público que existen en depósito en la Estacion Central, la carga y encomiendas que no han sido reclamadas, los sobrantes de carga y los artículos dejados en los coches.

Las personas que tengan reclamo que hacer á la Compañía ó derecho á estos artículos, deberán presentarse antes del dia juéves 30 de Abril, en cuyo dia á las 8 a. m. se venderán en remate público de conformidad con el Reglamento de la compañía.

Montevideo, Abril 14 de 1885.

838 ab30 *La Administracion.*

Monedas de Oro

Nuevas planillas reimpresas con la reduccion de los Alfonsinos y de los Argentinos.

Se venden en esta imprenta.

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

Teléfono *La Uruguaya*, número 1. 17.3ºp

Gran depósito de pianos

DE

Engelbrecht y Koch

319—CALLE 25 DE MAYO—319

Entre Ituzaingó y Cámaras



Gran surtido de pianos de cola y perpendiculares de las mas renombradas fábricas de Europa. Considerable rebaja en los precios anteriores. 65.dp ¾

Llamado á propuestas

Debiendo hacerse varias construcciones en la Estacion del tramvia á la Union y Maroñas, sita en la calle 18 de Julio núm. 866, se llama á propuestas hasta el 28 del corriente Abril, en cuyo dia serán abiertas á las 3 p. m. ante los señores proponentes que quieran concurrir al acto de apertura.

Dichas propuestas serán presentadas con arreglo á los planos y pliego de condiciones que se tendrán de manifiesto en la oficina de la expresada Estacion donde pueden imponerse los interesados.

El Directorio aceptará la propuesta que mas convenga á los intereses que representa ó rechazará todas si no lo satisfacen.

Montevideo, Abril 16 de 1885.

862-ab28. *El Secretario.*

Estracto de Tabaco de Virgina

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata cuya relacion va al pié.

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 á 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco colnteresado de tabacco

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo F. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Segui, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzalez, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, R. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gahan—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Lenden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, L. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Saipucha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Hercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann, Bautista Gando, Molo y otros mas. 8.3ºpsj.op ¾

Á LOS CAZADORES

ARMERIA DE BROQUA & SCHOLBERG

139—CALLE DEL RINCON—139

Escopetas de lujo, Greener, Westley Richards, caños Leopold Bernard, etc., etc.

Escopetas de fuego central desde veinte pesos; escopetas Lefaucheux desde diez y seis pesos.

Pólvora blanca especial «Lanfrey», pólvora francesa, diamante, etc.

Cartuchos, municiones, accesorios para armas.

Artículos para equipo de cazadores de todas clases y precios.

PRECIOS MÓDICOS

139—CALLE DEL RINCON—139 684-ab24 3.ª

PARIS-BITTER

APERITIF PARISIEN

Unicos depositarios en el Rio de la Plata

LUIS BONOMI Y C.ª

824-my13 dpm.3ª.

GRAN CENTRO DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS

«EL GUERRERO»

EL GRAN ARADO DEL DIA

Construido con el mejor acero batido que produce los Estados Unidos.

Con este arado desafiamos á cualquier otro, como construccion, calidad de materiales y la clase de trabajo que hace.

En venta: guadañadoras, rastrillos, aventadoras á mano y á vapor, desterronadores, rastras, rastrillos y en fin, todo cuanto sea de necesidad en la agricultura.

EN VENTA

El motor Baxter para establecimientos industriales y que cualquier niño puede manejar.

Motores ingleses, americanos, de todo tamaño, alta y baja presion, motores y calderas para remolcadores.

Vendemos todo garantido y de lo mejor que producen Europa y los Estados-Unidos.

ESTA CASA

Unica en su género y que posee un personal científico, vende las máquinas colocadas y funcionando á satisfaccion de los interesados.

Tenemos la agencia exclusiva del mejor sistema de rodillos para molinos y que recomendamos á los que deseen la implantacion de esta importante mejora.

DEPÓSITO: MOLINO MONTEVIDEANO—Calle Nueva York

209 ab.-26 d¾ Castellanos y Delucchi, J. K. Theobald y C.ª

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Sr. D. Antonio F. Braga—Presidente.

« « Manuel Artagaveytia—Vice-Presidente.

« « José de S. de Oliveira Nery—Secretario.

« « Pedro Piñeyrúa—Vocal.

« « Federico Cibils—Idem.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocurrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente,

96dp ¾ *Horacio Garcia Lagos.*

SOCIEDAD

TRAMVÍA DEL ESTE

Debiendo tener lugar el dia 22 del corriente el sorteo de las obligaciones que deben amortizarse, se convoca á los tenedores de ellas para que tengan á bien concurrir al acto, que se verificará en la Estacion Central á las 2¾ del dia indicado.

Montevideo, Abril 18 de 1885.

802 ab22.3ª *El Tesorero.*

MAISON VIGNAU

CASA DE MODAS

María Courchant hace saber á su clientela que habiendo recibido un completo surtido de artículos de lo mas moderno, así como lo que se relaciona con el mundo elegante, se verificará la esposicion de estacion el juéves 23 del corriente.

278—25 DE MAYO—278

886-ab23.

Casa introductora

VINO FRANCES EN BORDALESAS

Cognac y vinos finos en cajones para almacen, hotel y restaurant, los mejores vinos que han venido hasta hoy se encuentran en la casa introductora de Pedro Poujade, calle Mercedes núm. 214 y 216, esquina Ibicuí núm. 199; para probarlos en los depósitos de Capurro Nuevo y Capurro Viejo, preguntar á la pandilla de Pedro Freire de 12½ á 3 de la tarde, ó en la misma casa calle Mercedes esquina Ibicuí á toda hora del dia: cada botella lleva su etiqueta y en el tapon.

En la misma casa se encuentra el gran vino de Sauternes del 1º. grand cru del castillo de Latour Blanche, premiado con medallas de oro en las exposiciones de Burdeos 1859, Paris 1867, Exposicion universal Paris 1878; cada botella lleva la firma de Osiris, propietario de dicho castillo, en la etiqueta y en el tapon.

En la misma casa se encuentra tambien cognac Tres Estrellas, el mas fino y el mejor que ha venido hasta hoy á este plaza.

Vengan los interesados á probar y se convencerán que todos los artículos son legítimos. 637-pm.dpm.

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas para que concurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 5.º semestre.

Montevideo, Abril 15 de 1885.

849-ab24.

EL MEJOR

Y MAS ESPLENDIDO SURTIDO

EN

CIGARROS

HABANOS

Y

VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LÓNDRES

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS

69.dpm.3ºp.

SUCURSAL

DE LA

Peletería Nacional

174—CALLE 25 DE MAYO—174

Participamos al público que hemos abierto una casa especial en el ramo de peletería en general, donde se hallan en venta toda clase de pieles finas para adornos de trajes de señoras, cueros de lobos, zorros, chinchillas. Mantas para carruajes, quillango de guanaco, avestruz, zorros, zorrillos, etc., etc.; alfombritas para presentes á interior de los coches. Lana lavada clase especial para colchones, gran surtido de pellones de todas clases y precios.

En la misma casa se encarga de preparar toda clase de pieles de peso y plumas.

Pareja, Castellanos y Ca.

822-my13.dpm.

MARÍTIMOS

VAPOR ARGENTINO

RIVADAVIA

CAPITAN—Domingo Giuliani

Este hermoso vapor, recien construido en Glasgow, sale todos los sábados, para Buenos Aires, Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Salto y Concordia.

Sus excelentes comodidades y el buen trato que se dispensa á los señores pasageros hacen inútil toda recomendacion.

Por flete y pasage dirigirse á *Fraga hermanos.*

150—Calle de las Piedras—150 148

LA PLATENSE

Compañia francesa de navegacion á vapor

Desde esta fecha regirá el itinerario siguiente:

APOLO

Saldrá para **Buenos Aires solamente** los dias

LÚNES, MIÉRCOLES y VIÉRNES

TRIDENTE

Saldrá todos los **sábados** para Buenos Aires y Uruguay.

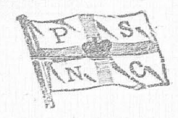
J. B. SAY

Vapor para carga solamente, saldrá para el Uruguay dos veces todas las semanas.

Para mas informes ocurrir á los agentes

P. Christophersen.

45 Calle Piedras núm. 142 y 144.



Compañia del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés **COTOPAXI** capitan H. W. Hayes saldrá el viérnes 17 de Abril de 1885—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés **BRITANNIA** capitan G. Massey saldrá el juéves 23 de Abril de 1885—Para Punta Arenas, Talcahuano, Coronel, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés **ACONCAGUA** capitan A. Hamilton saldrá el viérnes 1.° de Mayo de 1885—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés **VALPARAISO** capitan saldrá el martes de Mayo de 1885—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés **MAGELLAN** capitan J. Pepper saldrá el viérnes 15 de Mayo de 1885—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose por esa vía cuatro dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios con rebaja.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis, 55—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 31. 2

REBAJA DE PASAJES

MENSAJERIAS FLUVIALES

A VAPOR

Nuevo itinerario de verano

Desde esta fecha queda establecido el antiguo itinerario saliendo de Montevideo:

Lúnes	vapor	Júpiter.
Lúnes	«	Olympo.
Miércoles	«	Cosmos.
Juéves	«	Silex.
Juéves	«	Olympo.
Viérnes	«	Villa del Salto.
Sábado	«	Saturno.

Los precios de pasajes para el Litoral tienen 25 por ciento de rebaja.

Montevideo, Marzo 4 de 1885.

Montevideo Zabala, 51 — Buenos Aires Reconquista, 148 7

LA VELOCE

Navegacion italiana

LINEA POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Armador: Cab. Matteo Bruzzo

El rápido y espléndido paquete italiano

EUROPA

Capitan: CAFFERATA

Saldrá de este puerto para los de **Gibraltar, Genova** á Nápoles el 23 de Abril.

Precios de pasaje para este vapor

Primera clase	$ 180 00
Tercera clase	« 48.00

Se dan boletos de ida y vuelta.

Boletos del vaporcito, grátis.

Se dan órdenes de embarque personales, de Italia para Montevideo, de 3.ª clase, al precio de $ 30 oro, devolviendo el importe depositado, siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje. La salida de Génova tiene lugar el 3 y 18 de cada mes.

Se giran letras pagaderas en oro sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia.

A este vapor seguirá el *Sud-America*, que saldrá el 3 de May.

Por flete y pasajes, dirigirse al Agente, P. Christophersen.

142—PIEDRAS—144 489



NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Societá riunite: Florio e Rubattino)

CAPITAL FR. 100.000,000—FLOTA: 105 VAPORES

Para **Rio Janeiro, Génova y Nápoles** el nuevo vapor

SIRIO

Capitan — S. ROSASCO

Saldrá el de Abril.

Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese o città d'Italia.

Passage de 3.ª clase desde Italia y España á pesos 30 oro.

Por mas informes:

Lavarello y Ca.

Misiones 50. 5

TRANSPORTES FLUVIALES A VAPOR

LINEA REGULAR DE NAVEGACION

De los Rios de la PLATA, PARANÁ y PARAGUAY

Servida con los vapores de la Compañia

CENTAURO y MONTEVIDEO

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

CENTAURO

Capitan —

Para Buenos Aires y la Boca, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Puertos del Paraguay hasta Asuncion.

Saldrá el 20 de Abril.

Recibe carga, encomiendas y pasajeros, de 1.ª y 2.ª clase.

Excelentes comodidades y esmerado trato.

Por órdenes, pasajes, etc. y cualquier informe, ocurrir á la Agencia

182—Calle Piedras—182

171 *Pedro B. Rodriguez.*

SOCIETE GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Comandante—VERD

Saldrá el 19 de Abril de 1885, para

Rio Janeiro
Bahia,
Barcelona,
Marsella,
Génova,
y Nápoles

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zabala números 174 y 176.

169 *M. Llamas y Ca.*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, BAULE

Saldrá de aquí el 30 de Abril á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 14 de Mayo á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA **y Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancias, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195, ALTOS.

El agente, **A. de la Noé.**

O al corredor: **L. Sagory,** Zabala 66. 7

CHARGEURS REUNIS

Compañia francesa de navegacion á vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE 1.ª CLASE

Entre el Havre, Santa Cruz de Tenerife Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 12 Y 27 DE CADA MES

EL EXPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS

DOM PEDRO

Comandante Segond, saldrá el **27 de Abril** para **Rio Janeiro y Havre.**

EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS

VILLE DE BUENOS AIRES

Capitan Le Bourhis saldrá el **1.° de Mayo** para **Dunkerque y Havre.**

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

VILLE DE VICTORIA

Capitan Fontaine, saldrá el **12 de Mayo** para **Santa Cruz, y Havre.**

Precios de Pasages

De 1.ª . . . $ 145 — De 3.ª . . . $ 48

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

P. Christophersen.

142—CALLE PIEDRAS—144

139



VAPOR ARGENTINO

TARAGUY

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el 21 para
Buenos Aires y la Boca,
San Nicolás, Rosario de Santa Fé,
Diamante, Paraná, Santa Elena,
La Paz, Esquina, Goya,
Bella Vista, Empedrado,
Corrientes, Cerrito, Humaitá,
Pilar, Formosa y Asuncion

En combinacion con los vapores para **Alto Paraná,** para los siguientes puntos:
Paso de la Patria, Itatí,
Itayguaté, Ituzaingó y Posadas

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

En los precios de fletes de carga, está comprendida la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

Precios

Pasaje de cámara á Buenos Aires . . .	$ 4.00
Id de proa	» 2.00

Para mas informes verse con

Fraga hermanos, agentes.

150, calle de las Piedras, 150.

892 ab21

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 20 AL 25 DE ABRIL

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach, Velazco y Vilaza.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. José L. Vila.—Actuario: Juan P. Ruiz.—Oficina: Ituzaingó 158.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Cámaras, 54.

Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Salvañach—Velazco—Vilaza

Dia 20

Trámite—Adolfo Navajas con Eliseo y Miguel Navajas; suc. de Juan José Durán con Maria Peñaflor y Gervasio Santa Cruz; Lúcas Urrutia, (sobre devolucion de Protocolos; suc. de Clara Martinez con Hermenegildo Pabon; suc. de Roberto Young con Francisco Balbuena; Lázaro Palma con Margarita Reggio.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.° TURNO

Dres. Forteza—Rucker—Nin.

Dia 20

Trámite—Estéban Ibarra con Juan da Cunha y terceria de Gil Salinas; Rosa Balverdí de Piñeyro con José Rodriguez y terceria de José Figueroa; Florencio Zapatta con Juan D. Saffons y otros; Lizardo Cumplido con el Fisco; Juan Warren y el fisco; Isidoro Sosa Carrion con Maria R. de Socias; Luis Podestá con Tomás Benvenuto; Alejo Laborde con Humphreys; Fermin Figueroa sobre mensura.

Sentencias interlocutorias — Ventura Lujan con la testamentaria de Facunda Rivero de Sayago; Alejandro Mac Vicar y fisco; Isabel F. de Vigil con Lorenzo Garcia; Salvador Ferrer con Eduardo Recayte.

Sentencias definitivas—Francisco C. Perez con la sucesion de Bernardo Carbone; Fermin Figueroa, sobre mensura; Antonio Diaz Arnesto con Pedro Moussampes.

NOTA—En esta audiencia se produjo informe in voce por el Dr. Antonio E. Vigil con los autos de Fernandez con Martinez.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 20

Interlocutorias—Domingo Ellaurreche con Juan Argentó; Villate con Hughes y Paullier; Test. ria Fermina Gascon; Antonio Lopez con Vicente Almirron; Ungo con Nicolás Schiaffino; José Illich con la sucesion Prieto; Testamentaria Cipriana Leal de Le Hir; Testamentaria Arturo Lemoine; Reyes con Garcia de Mendez.

Trámite — Ribeiro con Santa Cruz; Llantada con Santa Maria; testa. Calcagno; Gomez de Perez; test. Santiago Poggi; Irigoyen con Chirif; test. Facio y Valles; test. Manuel Carrillo; test. Pedro Corral; Sociedad Francesa con Pedro Ferreira; sucesion Monson con suc. Suarez; test. Pedro Etchart; test. Pedro de la Torre; Ibarra con Gomez de Perez; Carolina Villademoros; Alonso Criado con Garcia Mon; test. Alonso de Melis (2); test. G. Aldave; test. Aguiar y Fernandez; test. Vicente Lavi; test. Marquez; César Velazco; Sebastian Fernandez con Luisa Moreno; Luis Sivori.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 20

Trámite—Carolina Kelly, oficio; Juan B. Musto con Santiago Magen, oficio; herederos Gaspar con Miguel Iturralde, oficio; Luis Carraro con Valentin Madriaga, oficio; Manuel Reboledo con Daniel Allen; intestado Roberto Fox y Andrew; test. de Maria Grilo de Migone; Francisco Mamberto, vénia; conc. de José Luis Antuña con José M. de Freitas; Leandro Gomez con la suc. de Cárlos Juanicó; Ambrioso Belando con Pedro Barnetche; Dario Brito del Pino deduciendo terceria en los autos de Rivas con Egranos; suc. de Emma Ruff; suc. de Timoteo Aparicio; Casimiro Garcia, oficio; Juan B. Bayle, oficio; Jacinto Mansias con Juan F. Cardozo; Mónica Q. de Bentos; Encarnacion Castro de Lagareta con Juan Risso y otros.

Interlocutorio—Testamentaria de Gervasio de Soura Netto.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 20

Trámite—Cornelio Guerra, sucesion y otros con Francisco Mazarote (2); Federico de Medina, informacion; Acordada del Tribunal Superior de Justicia; Domingo Belloni, terceria en autos Jesus Villar con José Perez, impedimento; Pedro Luro con Ventura Rodriguez, impedimento; Eduardo Sanchez con Marcelo Lopez, impedimento; acordada del Tribunal Superior de Justicia, hacienda; El Fisco con Mariano Royo, aduana; Martin Etchart solicitando testimonios, hacienda; Estéban Beheregaray terceria en autos La Oficina de Contribucion Directa con Martin Arana incidente, impedimento; Walter Harley con sucesiones Luis Barabino y Rosa Guido y otros; Ellauri y Ferreyra con Ventura Rodriguez; Walter Harley con sucesion Daniel Zorrilla; Ambrosio Roveda con Juan Harambure.

Sentencias interlocutorias—Faustino J. Mendez con Pantaleon Mendez Caldeira, impedimento.

Juan P. Ruiz,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 20

Trámite—Santiago Avio con José Neuroni; Nicolás Schiaffino con Manuel Soto; Daniel Imbert, Pedro Garcia y Juan Echevarria con Ramon Lecheren; Concurso Castagnet; Concurso Noriega; Revello con Flanquer.

Interlocutorias—Boiso con Silva; Bastos y C.ª con Schwartz; Celina Masson con Eduardo Herrera y Obes; Gabriel I. Sosa solicitando levantamiento de embargos en bienes de su propiedad.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.° TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 260

Dia 20

Trámite—Vallega con Colomar terc. Colomar; José Laudes con Enrique Terradas; Luengo, Gotusso y Folle con Navarro y Bonomi, (2); concurso Mauricio Bazerque; Idem incidente Miguel Guerrico; Idem incidente Francisco Souque; Manuel A. Fernandez con Gregorio Mundo; Morelli y Siandra con Rosendo Sosa; Victor Marlac con Cazenave, Ferrer y Seré; oficio del S. T. de Justicia; Pagés y Rosés con Florentino Martinez; Ramon Massia con Braulio Valverdi incidente del Depositario.

Interlocutorias—Angel F. Costa con Nicolás Schiaffino.

Mariano Requena,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 20

Trámite—Gonzalez con Montero; Paganini con Morcami; André con Moneda; Juan Hevia; Basso con Larravide; Nuñez con H. y Obes; Rasorio Devoto; Nicolás Migone; Brito con Velazco, terceria Sierra; R. Pardiñas Lopez; Vilaró con Viapana; Bafigo con Chiara; Crosa con Cano: testamentaria Lafone; Nota del Sr. Tribunal; Neri con Camons, Terceria Beisso; Dañoreytia de Mendez (2); Juan E. Corp; De Maria y Berta; Peduzzi con Berini; Sucesion Cuses; Robella con Matto, Terceria Matto; Harley con Zorrilla (2); Dionisia Enseña; M. Tintoré de Vives; Guillot y Palou por Castelar; Perez con Pittaluga; Evangelina Morador; Calo con Pascual; Faghino con Molinari; Nicomedes Castro; Gimenez con Lopez; Sosa con Martin, exhorto; oficio de la Jefatura por restos humanos encontrados; Arens de Kindoll; Challe y Martinet con Vila; Capurro con Acevedo; Villar con Garcia; Merenda con Peruchetti y Madona; Oyhamburo y Wilhems; Tagliano con Avegno; Fort con Barthe.

Interlocutorias—Luis Dodera; Capurro con Acevedo; Caballini con Susviela y Gilardoni; Brito con Velazco y terceria Sierra; Cabral con Alvarez; Tapia con Zamorra; Viñas con Moreira; test. Domingo Piriz.

E. H. Piccardo,
Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber al público que por auto de esta fecha y en virtud de escritura pública se ha declarado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Harley Brothers y Ca. en el ramo de almacen de artículos de maquinaria y fundicion, quedando el activo y pasivo de la referida sociedad á cargo de D. Juan Harley por haberlo así convenido los socios por escritura otorgada el veinte del corriente ante el escribano D. Eduardo Simon.—Montevideo, Marzo 30 de 1885. -*Mariano Requena,* escribano público. 749 ab22.

Juzgados de lo Civil

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don José. L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Nicolás Anido, citándose á la vez á las personas que se consideren acreedoras de dicha sucesion para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 16 de 1885.—*Juan P. Ruiz,* escribano público.

633-my17.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Juana Menditegui, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 10 de 1885.—*Antenor R. Pereira,* actuario. 606 jn14.

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de 2.° turno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D. Juan Villemur, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 21 de 1885—*Alfredo Herran,* escribano público.

667-ab21

ANUNCIOS

Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses	2 p.% anual
Por 3 id.	2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 9 p.% anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Abril 1.° de 1885.

49



EL BANCO INGLES

DEL

RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres con sucursales en Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa-Fé

CAPITAL £ 1.500,000 ó SEAN $ 7.050,000

La sucursal de Montevideo queda instalada en la calle Misiones números 115, 117 y 119. Recibe dinero en depósito á interés. Abre cuentas corrientes, descuenta conformes y otros documentos. Gira letras de cambio y en general se ocupa de todas las operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

Montevideo, 24 de Marzo de 1885.

758-pm. *Juan Mc Crindle.*

THE ENGLISH HIGH SCHOOL

(COLEGIO INGLÉS SUPERIOR)

Director—HENRY C. AYRE

Calle Juncal n.° 83, entre Cerrito y 25 de Mayo

MONTEVIDEO 161







CARRAU Y C.A

199—QUEGUAY—199

LIBRANZAS

sobre cualquier punto de

ESPAÑA

682-stbre.23.

El Banco Comercial

189 — Cerrito — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

LOS PARTOS SIN DOLOR

Mad. A. PONS

PARTERA

Calle Colonia núm. 44

Tiene el honor de prevenir á los Sres. facultativos, que está dispuesta á darles todas las explicaciones que juzguen necesarias, respecto á sus medicamentos antitocoálgicos para calmar los dolores del parto, y al efecto estará en su casa todos los dias de 2 á 3 de la tarde.

Abril 21 — 1

FOLLETIN

ALFREDO DE LAUNAY

EL 15 DE HÚSARES

I

LAS COSTUMBRES MILITARES DE ANTAÑO

En 1845, á pesar de las larguezas del gobierno, que juzgando insuficiente la situacion pecuniaria del Gorje Brown de la *Dama Blanca*, habia aumentado un poco los sueldos del ejército, era absurdo creer que un subteniente de caballeria pudiese comprar el castillo de Avenel con sus economías. Hoy mismo no dejaria de presentar sus dificultades semejante eventualidad.

Pero en esa época el sueldo de un infortunado alferez de caballeria ascendia á 142 francos 50 céntimos, por mes. ¿Cómo manejarse con 142 francos 50 céntimos, no para comprar un castillo sino simplemente para pagar el alojamiento, la pension el asistente, el lavado y la comida? ¿Cómo «sostener su rango?» Porque era casi reglamentario en esa época el que un oficial frecuentase el café, sitio de reunion general en que todos los grados se mezclaban y en donde se mantenian el compañerismo y la solidaridad militares.

Los jefes hacian observaciones á los oficiales que se eximian de ello; se les consideraba como personas inbuidas en otras ideas que las que sirven de fundamento á la familia militar; se miraba con malos ojos á esos obstencionistas, y se les volvia la espalda. Abandonantes, abandonados.

«Sostener su rango» significaba, pues, asistir á todas las reuniones de oficiales, tomar parte en todas las recepciones, no permanecer tampoco absolutamente estraño al *mundo*, mostrarse siempre con un porte irreprochable, en las visitas y en los bailes lo mismo que en las revistas.

No queremos decir que semejante estado de cosas fuera malo. Ese contacto incesante en que se compartian la vida, los placeres y los peligros, mantenian un espiritu de familia, una reciprocidad de deberes, de proteccion y de amistad que daban una gran fuerza de cohesion á los cuerpos de oficiales, sobre todo en ese tiempo en que la politica estaba severamente escluida de la conversacion, y cuando no se obedecia sinó á un solo código: la ordenanza, á un solo consentimiento: el secrificio completo de si mismo cuando la pátria lo demandaba.

Pero al mismo tiempo que constatamos los beneficios de estos saludables hábitos, séanos permitido estrañar nuevamente que con 142 francos 50 céntimos por mes se pudiera hacer frente á tantas obligaciones.

Sin embargo, hemos conocido oficiales sin mas recursos que ese sueldo miserable, y que no obstante daban abasto á todo. Siempre los mejor parados en el servicio y en la ciudad; siempre presentes en las recepciones, que nunca esquivaban; siempre los primeros en salir al encuentro de los camaradas forasteros que se hallaban de paso en la guarnicion y en ofrecerles esa cordial hospitalidad que es obligatoria en el ejército y gracias á la cual un oficial separado de su regimiento encuentra en todos los lugares por donde pasa, una diputacion de sus iguales en grado que va á buscarlo, acojerlo y festejarlo.

¿Y cómo se manejaban éstos? ¡Eran el honor y la probidad personificadas; no tenian un centavo de deudas; en todas partes donde fuera necesario hacian tan buena figura como los mas ricos, y todo eso con 142 francos 50 céntimos al mes!

Pero nadie sabia las miserias intimas de esos héroes, tanto cuidado ponian en guardar secreto su pobreza.

Se podria hacer un estudio conmovedor de esas existencias en que «el buen parecer» obligaba á semejantes austeridades de vida.

Uno de ellos que adoraba el caballo se privaba de la equitacion fuera del servicio por no gastar sus pantalones; estudiaba su teoria á la luz de la linterna de la escalera para librarse del gasto de velas, y en invierno no hacia nunca fuego so pretesto de que era sanguíneo. Pero de sus 142 francos 50 céntimos enviaba todos los meses una pequeña suma á su padre, que era un campesino septuagenario.

Esos mártires ignorados, esos santos no eran tan raros como pudiera creerse, lo cual no impedia que los espíritus fuertes de esa época, aquellos que se burlaban del patriotismo exajerado como de una bufonada peligrosa é indigna de un pueblo libre, tronasen contra el lujo insolente y las costumbres de sátrapa de esos portadores de sable. Y los envidiaban sin sospechar cuánta abnegacion y sacrificios ocultaba esa vida, y sin sospechar tampoco, por lo demás, la satisfaccion que producia á esas buenas gentes el sentimiento del deber cumplido.

No todos, es necesario decirlo, llevaban esa existencia monástica, ni tenian el heroismo de semejantes privaciones.

Uno de los menos dispuestos á la vida de anacoreta era el señor Desiderio Corbon, alferez del 15 de húsares. Hermoso jóven, elegante, con todos los entusiasmos y todos los ardores de sus veinticuatro años de edad, contaba en su activo —además con un admirable comportamiento delante del enemigo—algunos duelos ruidosos, aventuras y acreedores. Una accion de brillo en Africa siendo aspirante ó sub-oficial de cazadores, le hizo obtener el honor de ser condecorado á los veintidos años de edad. Un año mas tarde recibia la charretera de alférez.

Era, pues, un oficial de porvenir, atrevido en la guerra, emprendedor en amores, lleno de sávia y dichoso de vivir. Con esa naturaleza exuberante, no era extraño que arrojase al viento con alguna imprudencia todos los tesoros de su juventud.

El gusto por las armas no le habia venido por sí solo. Corbon el padre, comerciante de maderas en provincia, lo habia educado dura y parsimoniosamente, no permitiéndole ningun placer ni concediéndole ninguna de las pequeñas alegrias de que ni aún el mas pobre de sus compañeros estaba privado. A fuerza de diligencias, de saludos y de lamentaciones sobre la dureza de los tiempos obtuvo para él una beca en el colegio.

Durante todo el curso de sus estudios no tuvo que reprocharle su padre mas que una inocente calaverada, que por lo demás se la hizo pagar bien cara. Un dia de salida lo sorprendió fumándose un cigarro en el paseo en compañia de un grande que le enseñaba á lanzar con desenvoltura el humo. Le administró una zurra severa, prediciéndole que nunca seria bueno sinó para deshonrar á su familia. El niño lloró, y no pensó en adelante en repetir el hecho.

Cuando Desiderio hubo terminado su época escolar y coronado dignamente sus estudios consiguiendo con distincion los dos bachilleratos, el padre Corbon se vió muy embarazado para elegirle una carrera. ¿A cuál destinarlo?

La medicina ó el derecho exijian la residencia y mantenimiento en Paris. ¡Locura! ¿Se habria decidido nunca el viejo avaro á semejante sacrificio? Era proveedor de madera de las oficinas de la prefectura, y gracias á sus protecciones hubiera quizá podido obtener para su hijo un puesto de supernumerario; pero aún eso equivalia á conservarlo á su cargo durante dos años á lo menos, ó sea una boca inútil que alimentar.

Y luego el padre Corbon meditaba un proyecto para cuya ejecucion era incómoda la presencia de Desiderio. Queria casarse en segundas nupcias.

Se le ocurrió entónces una idea que puso pronto término á todas sus inquietudes. Llevó á almorzar á su hijo al mejor hotel de la ciudad, y aún pidió una lista de plato extraordinarios, de tal modo que Desiderio se preguntó si su padre no se habria vuelto loco para entregarse á semejantes larguezas. Has una botella de champaña —lujo sardanapalesco en ese tiempo en provincia—apareció á los postres y acabó de enardecer la cabeza del jóven.

Pensando bien elegido el momento, Corbon insinuó á su hijo que habia pensado en hacerlo abrazar la carrera militar. Le dijo que esa era la profesion noble por excelencia, aquella en que realmente se le podian prestar servicios al país; que los médicos vejetaban; que ya habia demasiados abogados en Francia,—en lo cual no se equivocaba,—y que la patria pedia, sobre todo, brazos y corazones para sus ejércitos. Le pintó con elocuencia la vida aventurera, encantadora, colorida de los campamentos y de las espediciones lejanas, los placeres de la guarnicion, el brillo de las charreteras, la elegancia victoriosa del uniforme, las caricias de la gloria...

Desiderio, exaltado por el champaña, se entusiasmó con todas esas bellas cosas, y Corbon se apresuró á aprovecharse de tan excelentes disposiciones para llevarlo á casa del capitan del reclutamiento y hacerlo contratar inmediatamente un compromiso para los cazadores de Africa.

En cuanto tuvo firmado el pacto, el comerciante de maderas sacó de su bolsillo un enorme cigarro, y ofreciéndoselo á Desiderio le dijo majestuosamente:

—Ahora que tienes una posicion hijo mio, puedes fumar.

Al dia siguiente partia el jóven para incorporarse al depósito de los cazadores de Africa.

De ese modo fué como le sobrevino á Desiderio la vocacion militar. Pero pronto se enamoró de aquella vida al aire libre, de esa libertad relativa, y sobre todo de ese franco compañerismo, él que habia palidecido sobre los libros, mal tratado por su padre, y que por lo mismo era temeroso y sin iniciativa.

En poco tiempo se desarrolló, se distinguió, se hizo hombre. Cuando fué condecorado, el padre Corbon le hizo venir con licencia y lo paseó como al buey gordo por las calles de la pequeña ciudad, figurándose que habia crecido cien codos con la distincion que honrára á su hijo.

Pero no por eso fué mas generoso. Solo que como Desiderio habia llegado á su mayor edad, para concluir con las cuestiones de intereses lo llevó á casa de su notario y le entregó la pequeña parte de fortuna que le correspondia por parte de su madre.

De esta manera se veia Corbon padre desembarazado de su tutela, y en cuanto á su fortuna personal, no contaba con distraer nunca un centavo como adelanto de herencia, sucediese lo que sucediera.

La suma de que Desiderio vino á ser poseedor no era muy considerable. Sin embargo, ella le bastó para hacer buena figura durante dos ó tres años y darse las alegrias y el lujo de que antes careciera, porque el apetito de los placeres y de la vida elegante le venian á medida que iba creciendo. Tambien tiró por todas las ventanas de sus fantasias el dinero de que tan súbitamente se habia visto dueño y que le parecia una mina inagotable, que la pequeña herencia se fundió en un abrir y cerrar de ojos y casi se habia volatizado por completo en el momento en que presentamos á nuestros lectores el imprevisor Desiderio.

Este no se desesperó por ello, porque tenia crédito. Se sabia que el padre Corbon era rico.

Habia entónces en casi todas las guarniciones un industrial, vendedor de bastones, de látigos, de anteojos, comprador de charreteras viejas, de galones y de levitas, que cada mañana iba invariablemente al café de los oficiales despues del almuerzo á hacer su pequeño comercio. Judio siempre, negociante en toda clase de artículos, así como vendia armas é insignias de grados hubiera vendido barricas de vino ó cargamentos de carbon. Rogándole lo bastante era capaz de negociar los adoquines de la ciudad y los árboles de los paseos. Era—y Dios sabe á qué interés—el banquero de los jóvenes que se hallaban apurados de plata, y descontaba sin dificultad letras que renovaba con una complacencia sin igual.

Naturalmente, con esas facilidades y con la deplorable complacencia de que en ese tiempo hacian gala todos los proveedores y comerciantes, acreedores de una edad de oro que desde entonces han cambiado tan radicalmente de manera, Desiderio llevaba cómoda vida con el mas completo descuido del dia de mañana.

Robusto, lleno de fuego, sirviendo concienzudamente durante el dia, ardiente en los placeres durante la noche, no buscando, por lo demás, sinó el placer elegante, despreciando el mal vino y desdeñando á Gothon, adoraba el champaña en compañia de Cydalise, generoso sin ostentacion, era amado por sus amigos y muy buscado por las damas, desde la linda ... del almacen de modas hasta la mujer del notario, que tenia su lado flaco por los caballeros amables.

Esos amores de guarnicion, cortas novelas cuyas pájinas se cierran antes de llegar al capítulo del fastidio, no dejaban grandes huellas en su corazon, hablando del cual decia ... mente que una capa de amianto, don de la previsora naturaleza lo hacia completamente incombustible. Mientras el amor reclamaba sus imprescriptibles derechos y abatia aquel corazon soberbio y fanfarron, Desiderio corria de triunfo en triunfo y de fiesta en fiesta, royendo á ... mejor el resto de su herencia y ... para los viejos dias una abundante provision de acreedores.

Por lo demás, usaba de ellos de una manera muy cómoda. Así, cuando en los primeros dias del mes recibia su sueldo, se decia:

—Ahora, paguemos!

Y haciendo pequeñas pilas de monedas para cada cuenta por cancelar, calculaba:

Alojamiento: 30 francos (aquí un montoncito de seis monedas de á cinco francos), Luis Felipe completamente nuevos, sellados en la ... de Paris este mismo año.